

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

MAESTRÍA EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL



**EVALUACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO GRADUAL DE
APRENDIZAJE TÉCNICO Y TECNOLÓGICO (MEGATEC) SEDE
ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

GUILLERMO ANTONIO DOMÍNGUEZ VARGAS

PAÚL RONALDY SÁNCHEZ TEJADA

PARA OPTAR AL GRADO DE

MAESTRO EN CONSULTORÍA EMPRESARIAL

SEPTIEMBRE DE 2018.

CIUDAD UNIVERSITARIA, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR : LIC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO, M.Sc.

SECRETARIO GENERAL : LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DECANO : LIC. NIXON ROGELIO HERNÁNDEZ VÁSQUEZ.

VICEDECANO : LIC. MARIO WILFREDO CRESPIÓN ELÍAS, M.Sc.

SECRETARIA : LICDA. VILMA MARISOL MEJÍA TRUJILLO.

ADMINISTRADOR ACADÉMICO : LIC. EDGAR ANTONIO MEDRANO MELÉNDEZ.

DIRECTOR DE LA MAECE : LIC. DIMAS DE JESÚS RAMÍREZ ALEMÁN, M.Sc.

TRIBUNAL EXAMINADOR

PRESIDENTE : M.Sc. DIMAS DE JESÚS RAMÍREZ ALEMÁN.

PRIMER VOCAL : M.Sc. MILAGRO DE GUADALUPE HERNÁNDEZ GUERRA.

SEGUNDO VOCAL : M.Sc. JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ AMAYA.

SEPTIEMBRE DE 2018.

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA.

AGRADECIMIENTOS.

Lic. Guillermo Antonio, Domínguez Vargas.

A Dios, por darnos vida y permitirnos terminar nuestra tesis con éxito.

A mi familia, por apoyarme de forma incondicional y darme la fortaleza para seguir adelante.

A mi compañero de tesis, Paúl Sánchez, por la tenacidad, perseverancia y entrega, en los momentos más difíciles y buscar soluciones inteligentes, para solventar los desafíos.

A nuestro asesor MSc. Dimas de Jesús Ramírez Alemán, quien se convirtió en nuestro mentor y con su sabiduría y experiencia, nos guio, para vencer las adversidades del proceso arduo y difícil, que hoy se convierte en un logro importante, para nuestra formación profesional.

Ing. Paúl Ronaldy, Sánchez Tejada.

A Dios, por proveerme, confianza, sabiduría, fortaleza e inteligencia emocional, para poder finalizar con éxito, una meta más en mi vida.

A mis padres, quienes siempre me han orientado y motivado a continuar superándome profesionalmente.

A mi esposa e hija, por su apoyo y motivación, que siempre me brindaron.

A mi compañero de tesis, Guillermo Domínguez, por su perseverancia y motivación en los momentos difíciles del proceso de formación profesional.

A los maestros que fueron nuestros mentores y en especial al MSc. Dimas de Jesús Ramírez Alemán, por orientarnos y asesorarnos de manera incondicional, en el proceso de elaboración de este trabajo.

CONTENIDO.

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	vi
II. INTRODUCCIÓN.....	vii
CAPÍTULO I.	8
1.0 Marco Referencial.	8
1.1 Breve descripción de la organización sujeto de estudio.....	8
1.1.1 Objetivos del MEGATEC.	9
1.1.2 Estructura del MEGATEC.	9
1.2 Planteamiento del problema.....	10
1.3 Objetivos de la investigación.....	11
1.3.1 Objetivo general.....	11
1.3.2 Objetivos específicos.	11
1.4 Preguntas de investigación.	11
1.5 Justificación de la investigación.	11
1.6 Viabilidad de la investigación.	12
1.7 Cobertura.	12
1.7.1 Cobertura teórica.	12
1.7.2 Cobertura temporal.	12
1.7.3 Cobertura geográfica.	13
1.8 Metodología de la investigación.....	13
1.9 Delimitación de la población sujeta a encuesta.....	13
1.9.1 Técnicas e instrumentos de investigación.	13
1.9.2 Factores a investigar.....	14
CAPÍTULO II.	14
2.0 Marco Teórico Conceptual.	14

2.1 Plan Nacional de Educación 2021 y MEGATEC.	14
2.1.1 Plan Nacional de Educación 2021.	14
2.1.2 ¿Cómo surgió el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico Tecnológico (MEGATEC).....	16
2.2 Situación actual del programa MEGATEC Ilobasco, departamento de Cabañas.....	20
2.3 Experiencia de la Congregación Salesiana.....	22
2.3.1 Colegio Santa Cecilia.....	22
2.3.2 Instituto Técnico Ricaldone.....	24
2.3.3 Objetivos del programa (PILET).....	25
2.3.4 Colegio Don Bosco.	25
2.5 Antecedentes de la Orientación Vocacional en el Sistema Educativo Salvadoreño.....	26
2.6 Experiencia internacional en la aplicación de educación media y superior.....	28
2.7 Inversión Educativa del MEGATEC de Ilobasco.	30
2.8 Administración institucional del Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), Ilobasco, departamento de Cabañas.....	33
2.8.1 Convenio para la Implementación de la Red Tecnológica MEGATEC a Nivel Nacional.....	33
CAPÍTULO III.....	33
3.0 Diagnóstico de Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas". ..	33
3.1 INFORMACIÓN.....	34
3.2 ANÁLISIS DE FACTORES.....	37
1. ACADÉMICOS.....	37
2. BECAS.....	38
3. ESTIPENDIO.....	39

4. PERSONAL DOCENTE.....	40
5. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO.....	41
6. INSTALACIONES.....	42
7. MOBILIARIO Y EQUIPO.....	43
CAPÍTULO IV.....	44
4.1 Propuestas de estrategias para el MEGATEC de Ilobasco.....	44
CAPÍTULO V.....	45
5.1 Conclusiones y recomendaciones.....	45
5.1.1 Conclusiones.....	45
5.1.2 Recomendaciones.....	45
VI BIBLIOGRAFÍA.....	47
VII ANEXOS.....	48

I. RESUMEN EJECUTIVO.

El progreso y desarrollo de una sociedad, descansa sobre la base de iniciativas y operativización de planes, programas y proyectos que impliquen la formación teórica y práctica de su población, en ese sentido, los gobiernos de países en vías de desarrollo, tienen o deben tener, la obligación de preparar a su medio social, para que responda a las necesidades de mano de obra calificada y puedan insertarse en la tarea productiva, a fin de constituirse en una sociedad económicamente activa y por ende, disminuir en la medida de lo posible, los altos índices de pobreza y de oportunidades laborales. La Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica (GETT) del Ministerio de Educación (MINED), es la instancia dependiente de la Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación, responsable de velar por el acceso y desarrollo de la Educación Técnica y Tecnológica de los Niveles Medio y Superior, que desarrollan los centros educativos públicos y privados de todo el país, coherentes con los requerimientos y las demandas de la sociedad salvadoreña y del sector productivo nacional. En el año 2005, a través del Plan Nacional de Educación 2021, se implementa el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), con la finalidad de fortalecer la educación técnica y tecnológica a través de una red de sedes en diferentes departamentos del país, para dar respuesta a la necesidad de contar con capital humano especializado, estrechamente ligado al avance productivo de las distintas zonas donde el modelo es implementado. La presente investigación, surge por la necesidad del MINED de realizar una evaluación al MEGATEC sede Ilobasco, departamento de Cabañas, con la finalidad de determinar, el grado de satisfacción o insatisfacción de los estudiantes, en relación a los beneficios y servicios que el MEGATEC, les está ofreciendo. La ejecución de la consultoría, es asumida por estudiantes egresados de la maestría en Consultoría Empresarial, quienes mediante la información obtenida, realizan propuestas de estrategias que coadyuven a la superación de aspectos que deben ser mejorados, para lograr una educación eficiente y eficaz, así como la satisfacción de la comunidad educativa favorecida.

II. INTRODUCCIÓN.

El desarrollo de la Educación Técnica en El Salvador, como en cualquier parte del mundo, está ligado a los cambios en los procesos de producción. El Salvador no ha sido ajeno a estos cambios y dentro del progreso y desarrollo del siglo XIX, se comenzó a demandar recursos humanos con mejor nivel de formación, es por ello que se crea en 1841 la Universidad de El Salvador, con la finalidad de formar profesionales en los distintos campos del conocimiento. En 1940, la reforma educativa, incluye nuevos planes y programas de estudio, en 1945, se crea el Plan Básico, que comprende los tres primeros años de educación secundaria, pero frente al panorama mundial, El Salvador en el año 1968, inició un nuevo proceso de reforma, creando la Educación Básica de nueve años dividida en tres ciclos (I, II y III ciclo), así como también, la televisión cultural educativa, que fue el primer gran proyecto latinoamericano, que puso los medios masivos de comunicación moderna, al servicio de la enseñanza; sin embargo en 1990, surge el programa Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO) y en el año 2005, el Plan Nacional de Educación 2021, con el cual, se inicia el Modelo Educativo Técnico y Tecnológico Gradual de Aprendizaje (MEGATEC), que se fundamenta en los fines de la educación nacional y objetivos de la educación técnica tecnológica del nivel medio y superior en la formación profesional. La apuesta por el Modelo ha provocado que el MINED invierta en el MEGATEC sede Ilobasco, departamento de Cabañas y designe como administrador a la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), desde su inauguración en el año 2009, con la finalidad de dar respuesta, a la necesidad de contar con capital humano especializado en áreas técnicas y tecnológicas, estrechamente ligadas al avance productivo de la zona paracentral entre los que se encuentra el departamento de Cabañas. En la presente investigación, se realizará un diagnóstico a través de una encuesta, para evaluar el grado de satisfacción o de insatisfacción de los estudiantes de las especialidades: 1) Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Turístico y 2) Técnico Superior en Lácteos y Cárnicos; la misma fue elaborada, seleccionando factores que se involucran en el modelo

MEGATEC y son los siguientes: Académicos, Becas, Estipendios, Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Personal Docente, así como también Personal Administrativo y Directivo. El análisis de los datos obtenidos, permitirá a los consultores, presentar una propuesta orientada a la formulación de estrategias de mejora.

CAPÍTULO I.

1.0 Marco Referencial.

1.1 Breve descripción de la organización sujeto de estudio.

El Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), es un proceso de reforma curricular (reforma educativa 1968)¹ de la educación media, técnica y tecnológica orientada a la calidad, excelencia, continuidad y flexibilidad curricular, con el objetivo de adecuarse a las oportunidades y exigencias del mercado laboral y el desarrollo productivo que demanda el país, para mejorar su eficiencia y competitividad, basándose en la planificación integrada de cambios curriculares que articulan a las instituciones en un sistema de certificación, supervisión y evaluación para controlar la calidad. La oferta de especialidades es flexible, se establece y modifica en función de las principales necesidades de formación de capital humano, que requiere el desarrollo regional y nacional, distinguiéndose por la especialización académica-territorial y la excelencia académica-institucional, que involucra a instituciones de educación media, superior tecnológica y universitaria; para esto, cuenta con una estrategia de relación, comunicación y promoción con cada una de las instituciones. La Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica (GETT), es la instancia dependiente de la Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación, responsable de velar por el acceso y desarrollo de la Educación Técnica y Tecnológica de los Niveles Medio y Superior, que desarrollan los centros educativos públicos y privados de todo el país, coherentes con los

¹ Tesis UES, Efectividad de la Educación Tecnológica en El Salvador, período 2005-2011. Caso MEGATEC.

requerimientos y las demandas de la sociedad salvadoreña y del sector productivo nacional.

1.1.1 Objetivos del MEGATEC.

a. General.

Diseñar y poner en marcha una alternativa educativa moderna, que aproveche y potencie la educación media técnica y superior tecnológica con el propósito de formar capital humano en las distintas zonas del país, para dinamizar el desarrollo productivo regional.

b. Específicos.

- ✓ Articular la oferta y demanda de educación técnica del nivel medio con la tecnológica del nivel superior.
- ✓ Fortalecer la oferta de carreras técnicas del nivel superior, vía eficiencia y efectividad, con el fin de potenciar la accesibilidad de los jóvenes de escasos recursos.
- ✓ Satisfacer las aspiraciones de formación académica de los bachilleres y técnicos en sus lugares de origen y el entorno que los rodea.

1.1.2 Estructura del MEGATEC.

Sus programas de formación son eminentemente técnicos, orientados a la excelencia institucional, profesional y estudiantil, cuyas características son:

- ✓ Descentralizado: responde a las opciones y prioridades de desarrollo.
- ✓ Certificado: reconoce competencias y vigila la calidad.
- ✓ Normado: asegura la competitividad.
- ✓ Modular: facilita la incorporación de capital humano, a través de la certificación de competencias en los niveles educativos correspondientes.
- ✓ Flexible: ordena su trabajo acorde a la dinámica económica local y regional, con planes de estudio y un sistema de créditos.

MEGATEC, está estructurado a partir del tercer año de bachillerato técnico en cualquiera de las especialidades que se imparten; las opciones curriculares se han integrado, para asegurar la consistencia y la continuidad de estudios hasta niveles en donde el graduado de bachillerato técnico, tenga opción de ingresar al segundo año de estudios superiores técnicos, para obtener el grado de técnico en distintas carreras académicas a nivel superior y poder seguir un nivel académico, por medio de la articulación, con la oferta de las universidades, que tengan facultades de ingeniería y arquitectura u otras carreras tecnológicas debidamente acreditadas en el sistema. Los estudiantes que egresen de bachillerato general también tendrán opción de continuar estudios técnicos, al inscribirse en el primer año de educación técnica superior.

1.2 Planteamiento del problema.

En el departamento de Cabañas, municipio de Ilobasco, se desarrolla el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), con el objetivo de formar académicamente, a la población estudiantil, enfocándose en las necesidades de las áreas productivas, vinculadas con el desarrollo de la zona. La UNICAES, tiene compromisos que cumplir, ya que el MINED, año con año invierte económicamente en el modelo, visionando que los beneficios, sean entregados a los estudiantes de escasos recursos económicos. Por tal razón, el Ministerio de Educación (MINED) requiere, que se realice una evaluación del grado de satisfacción o insatisfacción de los estudiantes del MEGATEC. Lo anterior, exigirá investigar factores que relacionan el modelo, estos se enuncian a continuación: Académicos, Becas, Estipendios (alimentación y transporte), Personal Docente, Personal Administrativo y Directivo, así como también las Instalaciones, Mobiliario y Equipo, que se utilizan en el proceso de formación Técnica y Tecnológica.

1.3 Objetivos de la investigación.

1.3.1 Objetivo general.

Conocer el grado de satisfacción o insatisfacción de los estudiantes que integran el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC) en el municipio de Ilobasco, departamento de Cabañas.

1.3.2 Objetivos específicos.

- ✓ Realizar una evaluación de factores, que relacionan al Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), para determinar, el grado de satisfacción o insatisfacción de los estudiantes.
- ✓ Efectuar un diagnóstico a los estudiantes, utilizando instrumentos de investigación.
- ✓ Presentar los resultados de la evaluación al Ministerio de Educación (MINED), así como también, propuestas de estrategias de mejora.

1.4 Preguntas de investigación.

- 1) ¿Los estipendios, relacionados a transporte y alimentación, son entregados oportunamente?
- 2) ¿Los profesores, tienen el perfil y competencias adecuadas, para impartir los conocimientos que exigen los planes de estudio?
- 3) ¿Los canales de comunicación, son efectivos con los estudiantes?
- 4) ¿La capacidad instalada del internet, satisface las necesidades de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes?
- 5) ¿En qué condiciones, se encuentran el mobiliario y equipo que utilizan los estudiantes?
- 6) ¿Los laboratorios, cumplen con las condiciones adecuadas, para el desarrollo de las prácticas?

1.5 Justificación de la investigación.

El propósito de la investigación, es dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Educación, que determina, evaluar, supervisar y controlar los recursos

disponibles; en específico lo que se establece en el artículo 65, inciso 1°, que textualmente menciona: “Corresponde al Ministerio de Educación (MINED), normar, financiar, promover, evaluar, supervisar y controlar los recursos disponibles, para alcanzar los fines de la educación nacional”. La investigación planteada, se vuelve importante ya que servirá, para evaluar el grado de satisfacción o insatisfacción de los estudiantes, en relación a los factores de estudio, que relacionan al MEGATEC. Además los resultados del estudio, podrían dar base, para determinar acciones o estrategias de mejora en los factores que se evaluarán.

1.6 Viabilidad de la investigación.

La investigación, que se pretende realizar, tiene disponibilidad de tiempo, recursos financieros, humanos y materiales; además se tiene el aval, por parte del MINED y UNICAES, para tener acceso al lugar o contexto, donde se realizará el diagnóstico, que aparece en el capítulo tres (3).

1.7 Cobertura.

1.7.1 Cobertura teórica.

La fuente de información histórica se obtendrá a través de la Gerencia de Educación Técnica Tecnológica (GETT) del Ministerio de Educación (MINED), y la información obtenida In-situ, en las instalaciones del MEGATEC, por medio de la encuesta, que se realizará a los estudiantes.

1.7.2 Cobertura temporal.

La cobertura temporal, se selecciona la trayectoria del MEGATEC, en el período del año 2016, debido al requerimiento de información actualizada, por parte del MINED, relacionada al desarrollo del programa en el Municipio de Ilobasco.

1.7.3 Cobertura geográfica.

La investigación, se desarrollará en la sede de MEGATEC, municipio de Ilobasco, que está ubicada en la región paracentral de El Salvador, específicamente en el departamento de Cabañas.

1.8 Metodología de la investigación.

**Cuadro No. 1-A.
“Universo y sus poblaciones”.**

POBLACIÓN.	MAGNITUD DE LA POBLACIÓN.	METODOLOGÍA DE RECABAR INFORMACIÓN.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.	INSTRUMENTO.
Estudiantes.	200 personas.	Entrevista.	Descriptiva.	Encuesta.

1.9 Delimitación de la población sujeta a encuesta.

La encuesta, se realizará tomando en consideración solamente los estudiantes que coincidan, con el criterio que a continuación se describe:

- Homogeneidad: Que todos los miembros de la población, tengan las mismas características, es decir, que sean estudiantes de las carreras o especialidades que imparte el MEGATEC y son las siguientes: 1) Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Turístico, 2) Técnico Superior en Lácteos y Cárnicos).

1.9.1 Técnicas e instrumentos de investigación.

En el desarrollo de investigación, se utilizará la técnica de campo, que permite la observación directa con el objeto de estudio y los testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica, de tal forma que los resultados sean lo más objetivos, por lo cual, el instrumento a utilizar es:

1. La encuesta: la razón que justifica dicha elección, se desprende de las ventajas que proporciona, porque será administrado personalmente y brinda la oportunidad, para establecer contacto y explicar el propósito del estudio y el significado de los ítems que no se encuentran claros. Además

se tendrá observación directa en las aulas, con la finalidad de obtener información de primera mano y fidedigna.

Como fuente de información secundaria, se utilizará la proporcionada por:

1. La Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica (GETT) del Ministerio de educación (MINED).

1.9.2 Factores a investigar.

Los factores de investigación relacionados con el MEGATEC, son las siguientes: Académicos, Becas, Estipendios (alimentación y transporte), Personal Docente, Personal Administrativo y Directivo, Instalaciones, Mobiliario y Equipo.

CAPÍTULO II.

2.0 Marco Teórico Conceptual.

2.1 Plan Nacional de Educación 2021 y MEGATEC².

2.1.1 Plan Nacional de Educación 2021.

En el período presidencial entre los años (2004-2009), luego de un largo proceso de análisis, y con el propósito de renovar la visión de largo plazo en educación, el gobierno de El Salvador, por medio del MINED, decidió iniciar un nuevo proceso de planeación y de establecimiento de políticas educativas de largo plazo; una iniciativa que parte de las experiencias del pasado y que aprende de los logros del Plan Decenal³. El plan 2021, es producto de un proceso amplio de consulta⁴, que identifica las prioridades de inversión, no sólo por área geográfica y tipo de población objetivo, sino que también de acuerdo a las exigencias de cada nivel educativo. En su diseño también se incluyó la propuesta de la comisión presidencial para el desarrollo de la sociedad del conocimiento⁵, los resultados de

² Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico.

³ Reforma educativa ejecutada en el período de 1995 a 2005.

⁴ En el proceso de consulta participaron los siguientes actores: padres de familia, directores y docentes, técnicos y funcionarios del MINED, académicos, funcionarios de la Asamblea Legislativa, políticos, consejos municipales, asociaciones de empresarios, gremios magisteriales, organismos no gubernamentales y salvadoreños en el exterior.

⁵ La comisión fue creada el 30 de agosto de 2004, e integrada por dieciséis miembros intelectuales, empresarios, políticos y representantes de iglesias.

las evaluaciones de la reforma educativa 1995-2005 y los compromisos internacionales como son el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, las metas de educación para todos (Conferencia de Jomtien⁶ 1990 y Dakar⁷ 2000) y los acuerdos de la cumbre de las Américas; por lo tanto el Plan Nacional de Educación 2021 convoca a trabajar por la educación y a construir una sociedad que se desarrolle con base en el conocimiento. Se espera celebrar los 200 años de independencia del país, obteniendo resultados educativos importantes. Esto exige que El Salvador al año 2021, debe estar en una mejor posición cultural, para aprovechar las oportunidades internacionales y contribuir, con su gente y su trabajo, al fortalecimiento de un mundo más humano. De los objetivos del Plan 2021 (Ver Anexo N° 1, # 3 Formación Técnica y Tecnológica de más alto nivel y # 4 Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología para el Bienestar Social) se desprende la línea estratégica tres (3) referida a la competitividad, incorporada en los programas:

- **CONÉCTATE:** Busca la certificación tecnológica, la creación de aulas informáticas, la oferta de servicios de conectividad y comunicación y la introducción de computadoras en las aulas.
- **MEGATEC** (Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico), con el propósito de fortalecer la educación técnica y tecnológica, a través de una red de sedes en diferentes departamentos del país, actualmente con presencia en los departamentos: Sonsonate, Zacatecoluca, Cabañas, Chalatenango y La Unión.
- **COMPITE:** Su misión es desarrollar competencias en el dominio del idioma inglés, en tercer ciclo y bachillerato.
- **EDÚCAME:** Diseñado para expandir la oferta de servicios educativos en tercer ciclo y bachillerato en modalidades flexibles.

⁶ Conferencia mundial sobre educación para todos, Jomtien, Tailandia, año 1990.

⁷ Foro mundial de educación, Dakar, Senegal, año 2000.

- **PODER:** Programa con fondos concursables, para fomentar en estudiantes de tercer ciclo y bachillerato, actitudes positivas mediante la realización de actividades extracurriculares. A mediados del año 2005, el MINED inició la ejecución del Plan Nacional de Educación 2021, el cual en uno de sus objetivos, determina la necesidad de “Formación Técnica y Tecnológica del más alto nivel” de acuerdo con las necesidades productivas del país. En 2005, se inició la construcción y equipamiento del Instituto Tecnológico de La Unión, el cual a partir del 2006, inició sus labores con cuatro (4) nuevas carreras en el país: Técnico en Logística y Aduanas; Técnico en Hostelería y Turismo; Técnico en Administración y Operación Portuaria y Técnico en Sistemas Informáticos, con una duración de dos años; carreras que fueron diseñadas con un enfoque por competencias, aprovechándose la experiencia del Apoyo al Proceso de la Reforma de la Educación Media en el Área Técnica (APREMAT) en este tema (Ver anexo N° 2) y en consulta con el sector productivo, sin que existiera integración con el Nivel Medio (bachillerato). El programa del Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), fue extendido a otras carreras en la sede de La Unión. De igual manera, posteriormente, se extendió a las sedes de Cabañas (Ilobasco), La Paz, Chalatenango y Sonsonate, para que inicien su acción formativa, la educación media (bachillerato), la técnica y la educación superior.

2.1.2 ¿Cómo surgió el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico Tecnológico (MEGATEC).

A partir de la reforma de la educación técnica y tecnológica en el año 2005, el Ministerio de Educación (MINED), inició la ejecución del Plan Nacional de Educación 2021 y en uno de sus objetivos determina la necesidad de “Formación Técnica y Tecnológica”, de acuerdo con las necesidades productivas del país. Ese mismo año, se contó con refuerzos presupuestarios, para desarrollar la estrategia y se inició con la construcción y equipamiento del Instituto Tecnológico de La Unión, el cual a partir del año 2006, inició sus labores con cuatro (4) carreras denominadas, Técnico en Logística y Aduanas, Técnico en Hostelería y

Turismo, Técnico en Administración y Operación Portuaria y Técnico en Sistemas Informáticos, con una duración de dos años. Las carreras fueron diseñadas con un enfoque por competencias, aprovechando la experiencia que el programa del Apoyo al Proceso de la Reforma de la Educación Media en el Área Técnica (APREMAT), había dejado en la educación por competencias. Posteriormente, el MEGATEC, fue extendido a otras sedes ubicadas en los departamentos de La Paz, Chalatenango, Sonsonate y actualmente en Cabañas (Ilobasco). La estrategia del Proyecto de Integración Lineal de Educación Técnica (PILET), surgió, para dar respuesta a la necesidad que existe de vincular la educación media técnica con los estudios técnicos superiores y la educación superior de ingeniería. El proyecto busca desarrollar una modalidad de currículo continuo en los niveles educativos mencionados para garantizar la calidad profesional y competitividad en los estudiantes. El programa es una metodología que desde sus inicios enlaza al estudiante con la educación técnica y acorta la transición de la educación media superior, completando los conocimientos y competencias adquiridas, desde los primeros periodos, proporcionando la integración entre los niveles y maximizando el tiempo invertido en la formación y a la vez reduciendo los costos de la inversión. El Proyecto de Integración Lineal de Educación Técnica (PILET), fue tomado de base por el Ministerio de Educación (MINED), para emprender un proyecto similar llamado, Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje técnico y Tecnológico (MEGATEC), en el cual se ha incluido la participación de las instituciones de educación medias públicas y privadas, así como los institutos de educación tecnológica y las instituciones de nivel universitario. El proyecto (PILET), fue elaborado de forma conjunta con la Universidad Don Bosco y el Instituto Técnico Ricaldone. El trámite de aprobación que se presentó al Ministerio de Educación fue realizado por ambas instituciones, no obstante la titularidad del proyecto ante el Ministerio de Educación (MINED), corresponde a la Universidad Don Bosco (UDB). A partir de los años setenta, en unos países, y de los ochenta en otros, comenzaron a aparecer y extenderse en los sistemas de educación superior latinoamericano, instituciones distintas de las universidades; el caso de los institutos profesionales y centros de formación técnica (Chile), de los institutos,

academias y centros especializados (Honduras) o de los institutos tecnológicos e institutos especializados (El Salvador). La legislación argentina⁸ denomina algunas de estas instituciones⁹ como “instituciones de educación superior no universitaria” y define como funciones básicas: a) Formar y capacitar para el ejercicio de la docencia en los niveles no universitarios del sistema educativo; y b) Proporcionar formación superior de carácter instrumental en las áreas humanísticas, sociales, técnico-profesionales y artísticas¹⁰. En 1965 con la Ley de Universidades Privadas¹¹, se fundó la primera universidad privada, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), sin embargo la primera a nivel nacional fue la Universidad de El Salvador que data de 1841. La educación superior no universitaria comenzó con la educación técnica, que es un nivel de formación profesional, ofrecida tanto por universidades como institutos especializados y tecnológicos. Estos estudios abarcan tanto la formación en las especialidades técnicas, como la formación de los grados previos a las ingenierías. En 1965, se creó el Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA)¹²,

⁸ Ley 2415 de 1995.

⁹ Existían también instituciones universitarias.

¹⁰ Art. 17 de la Ley 2415.

¹¹ Por iniciativa de algunos sectores, preocupados por la “politización” de la Universidad de El Salvador, llevó a la idea de crear otros centros de estudios superiores y a la emisión de la “Ley de universidades privadas” por Decreto Legislativo. N° 244, 24 de marzo de 1965; D.O. N° 62, Tomo 206, 30 de marzo de 1965.

¹² En 1965 se creó la comisión encargada del establecimiento del Instituto Tecnológico Centroamericano. Organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Educación. En 1967 se firma un convenio de cooperación técnica entre el Gobierno de El Salvador y el Gobierno de Gran Bretaña para que el primero lleve la administración del instituto y en 1991 pasa la administración a la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE) creada en 1986, por empresarios visionarios, que perseguían un objetivo primordial: Impulsar la Educación y Capacitación del Recurso Humano de nuestro país. Finalmente, el 29 de julio del año 2008, el Presidente de la República, Señor Elías Antonio Saca, a través del Decreto Ejecutivo No. 88, Autorizó la transformación del Instituto Tecnológico Centroamericano ITCA-FEPADE, en Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología, Transformando su nombre a: “Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE”.

en 1970 la Universidad Albert Einstein¹³ y en 1977 la Universidad “José Matías Delgado”¹⁴. Por su parte, los institutos de formación docente, algunos de los cuales surgieron en el ámbito de la educación media, se transformaron en institutos de educación superior. En la década de los noventa fueron creados los institutos especializados que, a diferencia de los institutos tecnológicos, otorgan títulos de licenciaturas y profesorados tal como lo expresa la Ley de Educación Superior en su artículo 5: “Los institutos tecnológicos sólo podrán otorgar grados de técnico y tecnólogo. Los institutos especializados de nivel superior y las universidades podrán otorgar todos los grados establecidos en este Artículo¹⁵”. El Ministerio de Educación en el marco del Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela” y de los fundamentos de la educación media técnica y superior tecnológica, tiene como meta principal contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población por medio de su formación integral, considerando las necesidades y expectativas de los estudiantes de educación media técnica y tecnológica superior, a fin de promover oportunidades que contribuyan a la mejora de la calidad educativa. En este marco, la educación técnica y tecnológica, se ha fortalecido al incorporar nuevas especialidades de formación con la implementación del MEGATEC en el departamento de La Unión, a partir del año 2006. Con este propósito se estableció el núcleo de las redes del sistema, a las cuales se han articulado quince (15) instituciones de Educación Media (bachillerato)¹⁶, para el desarrollo de planes de estudio articulados en diferentes especialidades que ofrecían bachilleratos técnicos vocacionales e implementaron proyectos innovadores, en el marco del enfoque por competencias y vinculación con el sector productivo. El MEGATEC es una alternativa educativa moderna, que aprovecha y potencia, la Educación Técnica y Tecnológica del Nivel Medio y

¹³ Fue fundada por profesionales independientes de las disciplinas de ingenierías y ciencias exactas.

¹⁴ Se fundó con apoyo de sectores vinculados a la empresa privada.

¹⁵ MINED, Ley de Educación Superior, Art. 5.

¹⁶ Ver anexo N° 3: Centros educativos articulados.

Superior, para formar el capital humano en las distintas zonas del país, con base a las inclinaciones vocacionales del educando y es una estrategia para reorientar la educación hacia lo que el país demanda para mejorar la competitividad, que se ajusta a las oportunidades y exigencias del mercado laboral y del desarrollo productivo; por tanto, es un sistema de educación y está orientado a la formación de capital humano en áreas técnicas y tecnológicas que busca profesionalizar el capital humano con la oportunidad de avanzar a niveles y grados académicos superiores: bachiller, técnico, tecnólogo, ingeniero, además tiene la capacidad de normar y certificar competencias adquiridas en el sistema no formal para facilitar la continuidad de estudios formales o mejorar la calidad de la inserción laboral, a través de la renovación del currículo que prepara al estudiante para que pueda seguir su desarrollo técnico–académico en los diferentes niveles y titulaciones que el modelo ofrece, de tal forma que responda a las exigencias productivas y ética en la sociedad.

Sus líneas de atención son las siguientes:

- a) Mayor acceso a la Educación Técnica y Tecnológica Superior.
- b) Diseño y desarrollo curricular de carreras productivas.
- c) Vinculación con los sectores productivos públicos y privados.

En la sede de Cabañas (MEGATEC Ilobasco) se imparten las especialidades de Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Turístico y Técnico Superior en Lácteos y Cárnicos.

2.2 Situación actual del programa MEGATEC Ilobasco, departamento de Cabañas.

En el año 2017, se esperaba graduar a 300 profesionales de las carreras técnicas que obtuvieron su beca desde el inicio de sus estudios, de una población de 647 estudiantes. La beca inicia desde su proceso de selección, hasta la graduación con su título respectivo, para realizar todo ese proceso, la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), desarrolla los módulos de las carreras técnicas con la metodología de formación por competencias, en la que el estudiante, es el actor

principal de su aprendizaje y busca siempre la orientación del profesor y de las personas que tienen experiencia en las empresas a las que se relaciona cada una de sus carreras o módulos. En el año 2017 se programó un espacio y tiempo a los estudiantes del Técnico en Gestión y Desarrollo Turístico, para que realizaran pasantías en empresas de la zona o a nivel nacional y poner en práctica en la vida real lo aprendido en los módulos. Para los estudiantes de primer año en la especialidad Técnico en Lácteos y Cárnicos, se espera una actividad pragmática en el campus de la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES) y a los de segundo año, una mayor oportunidad de hacer pasantías en empresas o negocios relacionados a su carrera. Con el objetivo de tener herramientas y tecnologías necesarias que se requieren en la preparación de documentos de cada módulo, se proyecta mejorar las condiciones del internet, se contratará un servicio de banda ancha, que podrá ser utilizado por los estudiantes y los profesores que lo requieran, dispondrán de una plataforma virtual, con el propósito de tener programaciones y documentos que serán de utilidad en investigaciones y proyectos. Las actividades extra escolares serán base fundamental, a fin de la praxis en las empresas nacionales; en el caso de los estudiantes del Técnico en Lácteos y Cárnicos, será la vivencia en los laboratorios y talleres, los que les ayudarán a ser eficientes en el uso de los recursos que se les proporcionen. La visión de mantener una formación continua de los becarios, y que sea más fácil su inserción a la vida laboral, por medio de las diferentes alianzas estrategias con las empresas de la zona. Se autorizará la participación de ellos en programas de maestrías, cursos, diplomados, pasantías, congresos y eventos relacionados al tema que contribuyan al desarrollo de la región paracentral; los fondos proporcionados se destinarán a los estudiantes de las carreras Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Turístico y Técnico Superior en Lácteos y Cárnicos, con los requisitos exigidos por la normativa vigente¹⁷.

¹⁷ Ver anexo N° 4: Requisitos del aspirante a becas.

2.3 Experiencia de la Congregación Salesiana.

2.3.1 Colegio Santa Cecilia.

Los salesianos nacieron de los ideales de San Juan Bosco (1859 en Turín, Italia), desde 1899, la ciudad de Santa Tecla cuenta con el Colegio Santa Cecilia, dicha institución oferta bachillerato general y técnico vocacional, la Historia del centro de estudios conocido popularmente como “Chaleco”, se remonta al año 1899, en una pequeña casa de 30x30 metros, ubicado en una finca en Santa Tecla, donada por el doctor Miguel Gallardo, se convirtió en el hogar de los primeros salesianos que llegaron al país. Según el sacerdote Ricardo Chinchilla, director de la institución, el legado de Don Bosco ha ido replicándose en el colegio de acuerdo con las necesidades de la sociedad actual, con el fin de que los alumnos tengan una educación integral y con valores. Es importante mencionar que en sus inicios la institución tenía una vocación de hospicio, 20 huérfanos y 40 becarios que provenían de la finca Modelo fueron los pioneros en el Santa Cecilia. Fue así que se convirtió en la primera casa Salesiana en El Salvador, por décadas fue la sede de la Inspectoría salesiana de Centroamérica y Panamá, por lo que se considera la casa madre de la que emergieron otras misiones en Guatemala, Costa Rica, Honduras y Panamá. En sus inicios el colegio estaba especializado en los talleres de arte y oficios en tipografía, encuadernación, carpintería, tenería italiana, mecánica, sastrería y ebanistería; trabajando al principio con huérfanos y otras obras, las cuales corrieron por cuenta de los salesianos, lo que se pretendía en ese momento era enseñarles un oficio. Actualmente más de mil doscientos alumnos forman parte del cuerpo estudiantil, se atiende a niños desde los niveles de Educación Parvularia, hasta Educación Media. Su legado educativo ha ido evolucionando y cada vez más ofrece mayores opciones para la población, teclena, y a todo el país en general. El colegio Santa Cecilia, consta de oratorios, iglesias y centro de formación profesional, y su oferta académica es amplia, dentro de estas se mencionan:

- ✓ Educación Parvularia (Secciones 4 años, 5 años, 6 años).
- ✓ Educación Básica (I ciclo, II ciclo y III ciclo).
- ✓ Educación Media.
 - Bachillerato en General.
 - Bachillerato en Electrónica.
 - Bachillerato en Electromecánica.
 - Bachillerato en Diseño gráfico.
- ✓ Dentro de su currícula académica, se desarrollan también, proyectos complementarios (de arte y cultura, de recreación y deporte, de educación para la vida, proyecto de segundo idioma).

El colegio actualmente no cuenta con la modalidad del Programa de Integración Lineal de Educación Técnica (PILET). En el año 2012, junto a la Universidad Don Bosco, se realizó las gestiones para ofrecer la oportunidad a los estudiantes de realizar sus estudios bajo la modalidad, sin embargo en dicho proceso, la institución se percató, que el plan académico, no coincidía con el plan de estudio de la universidad Don Bosco (UDB), esto fue un inconveniente, ya que los estudiantes no recibirían las unidades valorativas, requeridas por la universidad y afectaría parte de lo obtenido en la carrera técnica; por esta razón el Colegio Santa Cecilia decidió no continuar con el proceso, también realizaron gestiones con la Escuela Especializada en Ingeniería ITCA, la cual cuenta con carreras técnicas similares pero, al igual que con la Universidad Don Bosco declinaron. Para la institución, la articulación es una oportunidad valiosa, para sus estudiantes ya sea por medio del programa de Integración Lineal de Educación Técnica (PILET) o el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), pero existen varios factores como el plan de estudios y metodología, que dificultan la implementación, ya que deben ser iguales a la de la institución articulada, por dicha razón las autoridades, han tomado la decisión de esperar que las condiciones sean las adecuadas para implementar estos programas.

2.3.2 Instituto Técnico Ricaldone.

El Instituto Técnico Ricaldone tiene una amplia oferta educativa a nivel de tercer ciclo de Educación Básica y Educación Media Técnica, compuesta por siete especialidades de bachillerato técnico: arquitectura, electromecánica, diseño gráfico, electrónica, desarrollo de software, infraestructura tecnológica y servicios informáticos, mantenimiento automotriz, administrativo contable. Además cuenta con una modalidad especial de bachillerato articulado llamado Programa de Integración Lineal de Estudios Técnicos (PILET), que consiste en un proceso continuo, que articula los estudios técnicos de bachillerato con los de nivel universitario en ingeniería o licenciatura. El Padre Pierre Muyschondt, creador e implementador del sistema (año 2000), mediante la integración de Instituto Salesiano Técnico Ricaldone y la Universidad Don Bosco, fue avalado por el Ministerio de Educación a partir del año 2005, como una nueva modalidad de estudios. Entre los años 2005 y 2008, iniciaron las especialidades de bachillerato articulado y técnico en Electrónica y Sistemas Informático, en el año 2009, se inicia una nueva especialidad en el área de bachillerato y técnico en Diseño Gráfico, la visión actual proyecta incorporar los bachilleratos y técnicos en electromecánica y el administrativo contable. En el año 2008, la primera promoción, finalizó sus estudios y se graduaron en las dos especialidades que a la fecha se impartían, a partir de la incorporación del bachillerato en Diseño Gráfico (año 2009) se han graduado en promedio 40 personas por año, hasta el 2016, los docentes que trabajan en la modalidad del programa varían de acuerdo a la demanda de cada año, sin embargo, se destinan ocho (8) en el bachillerato en Sistemas Informáticos, tres (3) en electrónica y seis (6) en el bachillerato articulado en Diseño Gráfico. Con la filosofía de incorporar personal capacitado al ambiente laboral, se tiene alianzas estratégicas con empresas para realizar pasantías, por ejemplo en SIEMENS (Electrónica), Defensoría del Consumidor (Sistemas Informáticos) y Canal cuatro (4) (Diseño Gráfico), a la vez, las empresas en mención, promueven charlas técnicas, talleres y visitas técnicas, de igual manera, requerimiento e incorporación de personal a finalizar los estudios.

2.3.3 Objetivos del programa (PILET)

- ✓ Articular los diferentes niveles de formación técnica establecidos por el Ministerio de Educación.
- ✓ Implementar una modalidad de estudios que contribuya a mejorar el desarrollo profesional de los jóvenes.

Las instituciones involucradas en el programa son: La Universidad Don Bosco (UDB), quien faculta y avala los estudios técnicos superiores, las equivalencias a los programas de ingeniería y licenciatura, y las actividades colaterales; el Instituto Técnico Ricaldone (ITR) inicia los programas dentro de sus instalaciones. El Ministerio de Educación (MINED) es garante de la legalidad de este proyecto, según acuerdos números 15-0331 y 15-0339, los participantes del programa son los estudiantes del Instituto Técnico Ricaldone en las especialidades:

- ✓ Electrónica
- ✓ Sistemas Informáticos.
- ✓ Diseño Gráfico.

2.3.4 Colegio Don Bosco.

El Colegio Don Bosco, actualmente, desarrolla en su oferta académica la diversidad del Programa de Integración Lineal de Estudios Técnicos (PILET), el cual responde a las necesidades de su población objeto, por medio de un enlace entre la educación media técnica, los estudios técnicos superiores y la educación superior de ingeniería. Se pretende con él, desarrollar una modalidad de currículum continuo, entre estos niveles para garantizar la calidad profesional y competitividad de los estudiantes. Para lograr este objetivo, las Instituciones Salesianas como el Colegio Don Bosco, el Instituto Técnico Ricaldone, a través de la Universidad Don Bosco, con la autorización legal del Ministerio de Educación, establecen un enlace de los programas de estudio y el desarrollo de las competencias en los estudiantes. El (MINED) garantiza la legalidad de este proyecto mediante el acuerdo N° 15-0830.

2.5 Antecedentes de la Orientación Vocacional en el Sistema Educativo Salvadoreño.

El desarrollo de la orientación vocacional, como componente del sistema educativo salvadoreño, se dividió en tres grandes intentos, empezando en la década de 1950 hasta 1989, iniciativas que obtuvieron un auge importante en sus inicios, pero tuvieron un reproceso con el paso del tiempo, los intentos se denominaron: Intento de Gestación, Intento de Orientación e Intento de Recuperación; a continuación, se describen cada uno de ellos: Intento de Gestación: (1958-1968), se caracterizó por la creación y funcionamiento de cinco (5) planes básicos de orientación vocacional (PBOV), para 7°, 8° y 9° grados que estuvieron ubicados en los municipios de Chalchuapa (Santa Ana), Armenia (Sonsonate), Quezaltepeque (La Libertad), Ilobasco (Cabañas) y Suchitoto (Cuscatlán), éste último fue trasladado a San Martín (San Salvador), debido a la demanda de estudios de sexto grado que tenía esa localidad. Intento de Orientación: (1968 – 1985), con la experiencia anterior, los planes básicos de orientación vocacional, fueron capitalizados e incorporados a la Reforma Educativa de 1968, como “Intento de Orientación” y finaliza en 1985; sin embargo, se creó el respaldo jurídico de la Orientación en la Ley General de Educación, artículo 55, 56, 57 y 58. Intento de Recuperación: (1985 – 1989), se elaboró un Plan General de los servicios de Orientación Vocacional en El Salvador. La orientación es concebida como una responsabilidad compartida entre el estudiante, docentes y demás actores de la comunidad. Se desarrollaron los contenidos siguientes: 1. Educación y conocimiento de sí mismo, 2. Educación y trabajo, 3. Educación y vida cotidiana, 4. Padres y maestros, 5. Educación y comunidad y 6. Investigación educativa y vocacional. Después de este último “intento”, las acciones de la orientación en algunas instituciones educativas privadas del nivel medio y superior, iniciando sus propios programas de orientación, con énfasis en pruebas psicométricas. Posteriormente, el Ministerio de Educación (MINED), junto con la Unión Europea, por medio del programa de Apoyo al Proceso de la Reforma de la Educación Media en el Área Técnica

(APREMAT) (2000 – 2004), disponiendo a docentes y estudiantes el programa de Orientación Vocacional y Profesional (POPV), cuyo propósito fue ayudar a los jóvenes en la toma de decisiones para continuar sus estudios después del 9º grado o el último año de bachillerato e incorporarse al mundo laboral. Más adelante, nuevamente con el apoyo de la Unión Europea, en el año 2011 se inició el programa PROEDUCA¹⁸ (2011 – 2013), con el cual, el Ministerio de Educación (MINED), actualizó el material diseñado en el 2001, separando el utilizado en 9º grado y el de bachillerato. Incluye los contenidos de Autoconocimiento, Sistema Educativo, Familia y toma de decisiones, Mi proyecto de vida, así mismo, se trabajó una versión electrónica del inventario Programa de Orientación Profesional Auto-aplicado (POPA). Por su parte, el Ministerio de Educación (MINED), a través de la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, desarrolla el programa sigamos estudiando, que inició como un proyecto piloto que ejecutó la Fundación para la Educación Integral Salvadoreña (FEDISAL), mediante firma de convenio en el año 2010, para desarrollar el proyecto: “Plan Piloto del Programa Sigamos Estudiando: Promoción y Orientación para Especialidades Agroindustriales”, con el objetivo de fortalecer la implementación del programa de estudio del Bachillerato Técnico de las Carreras Agroindustriales, mediante el desarrollo de actividades de asistencia técnica y acompañamiento vocacional, que permitiera aumentar la matrícula en los institutos implementadores del currículo renovado de esta oferta educativa. Este programa se desarrolla a la fecha, como un programa a nivel nacional, con las temáticas siguientes: Aplicación de Inventario CEPA¹⁹, Elaboración de catálogo de oferta en las especialidades agroindustriales, Elaboración de material profesiográfico²⁰ y estudios de mercado e Implementación del Sistema de Información. Finalmente, se observa que la Orientación Vocacional en el país, a pesar de tantos cambios en sus contenidos, ha logrado

¹⁸ PROEDUCA: Programa de educación de apoyo de la Unión Europea 2011-2013.

¹⁹ CEPA: Conoce, Explora, Planifica y Actúa.

²⁰ Representación gráfica de las aptitudes exigidas, para un puesto de trabajo.

perseverar en el tiempo, para que estudiantes de noveno grado, tengan más opciones al estudiar un bachillerato en la especialidad técnica, lo cual es importante en su futuro profesional.

2.6 Experiencia internacional en la aplicación de educación media y superior.

Las reformas a la educación media y superior en el mundo, han ocurrido en el marco de las rápidas transformaciones que han enfrentado, los países desarrollados y en vías de desarrollo. El incremento en la escolaridad ha diversificado la matrícula y las escuelas se han visto obligadas a atender a poblaciones cada vez más amplias y con antecedentes desiguales, lo que ha conducido a la reflexión, sobre cuáles deben ser los aspectos comunes de formación que se deben implementar y los objetivos que todos los estudiantes deben alcanzar. La realidad actual, es que la educación media continúa orientada en dos direcciones, la propedéutica y la formación para el trabajo. En el contexto latinoamericano, la articulación educativa no es un tema nuevo; es concebida, como una iniciativa planteada desde el Instituto Internacional, para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, con la visión de transformar a la educación superior de la región. Algunas experiencias internacionales, se describen a continuación: **México:** El sistema de educación Media Superior, está conformado por tres modalidades: el bachillerato general, el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. Cada una de ellas se configura de manera diferente en función de sus objetivos. La Educación Tecnológica está concebida como un conjunto de instituciones, creadas para proporcionar servicios educativos de investigación y desarrollo tecnológico, atención comunitaria, asesoramiento técnico y difusión cultural. El conjunto de estas instituciones constituyen el Sistema Nacional de Educación Tecnológica (SNET). Estas instituciones se dividen en tres grupos: Instituciones Centralizadas, adscritas a la Secretaría de Educación e Investigación Tecnológica, Instituciones Descentralizadas e Instituciones Desconcentradas. **Costa Rica:** La Educación

Diversificada, ofrece a los jóvenes la oportunidad de seleccionar diversas ramas de estudio (Académica, Técnica y Artística), que le permite satisfacer sus aspiraciones e intereses. En esta etapa el alumno puede seguir la rama académica, para optar por el Bachillerato en Enseñanza Media o la rama Artística o Técnica, que le permiten además del Bachillerato, la oportunidad de optar al título de Técnico en el Nivel Medio, en alguna de las especialidades ofrecidas. La rama Técnica tiene dos opciones de plan de estudio. Una, con una duración de tres años y concluye con el otorgamiento simultáneo de Bachillerato y Técnico en el Nivel Medio, la otra, en la que se otorga en el segundo año, el Bachillerato y si desea continuar, obtiene el título de Técnico en el Nivel Medio, al cabo del tercer año de estudio. En 1996, la Educación Académica diurna, se fortalece con el Plan del Valor Agregado, desde el III Ciclo hasta la Educación Diversificada. El Plan consiste en ofrecer una serie de programas especiales, para cada uno de sus componentes: Informática Educativa, Talleres de Recreación y Talento, Desarrollo del Pensamiento, Idioma extranjero y Educación Tecnológica, éste último conformado por un conjunto de talleres de orientación tecnológica. **Colombia:** El gobierno de esta nación, por medio del Ministerio de Educación Nacional, asume como política nacional, la articulación de la educación media con la superior, reconociendo la existencia de una oferta de formación específica, que debe mejorar su calidad, pertinencia y capacidad de articulación con el sector productivo y la educación superior. La Facultad Tecnológica, con su experiencia en educación por ciclos propedéuticos de más de una década, después de un año de construcción, se agrupa en los colegios, diseñó un currículo flexible articulado, con los programas tecnológicos, fundamentado en el fortalecimiento del componente de las ciencias básicas y aplicadas de ingeniería; en el ciclo tecnológico, mediante el trabajo de pares académicos conformado por los docentes de universidad y los docentes de los colegios. El objetivo era transferir los contenidos de la educación superior a la educación media y así mejorar la calidad de la educación. En el año 2006, el ingreso de estos programas de educación tecnológica, en cada de una de las instituciones permitió el diseño e implementación del modelo de articulación de la educación media con la superior,

a la vez que fue necesario replantear los planes de estudios de la media y modificar el modelo académico y administrativo. Así mismo, salieron a flote todas y cada una de las necesidades legales que requiere la implementación de este modelo. **Uruguay:** Este país, ha sido pionero en este tipo de innovaciones, con la creación del bachillerato tecnológico (BT) en 1997, generado en el marco de la reforma de la educación técnico profesional; también impulsando las carreras técnicas y tecnológicas en la Universidad del Trabajo del Uruguay (hoy Consejo de Educación Técnico Profesional, integrante del ente autónomo Administración Nacional de Educación Pública), la cual brinda estudios de educación media técnica y una carrera superior de Ingeniería Tecnológica; por otra parte, para el ingreso a la Universidad de la República de Uruguay, una de las modalidades de ingreso es haber cursado estudios en instituciones de bachillerato tecnológico.

2.7 Inversión Educativa del MEGATEC de Ilobasco.

Según datos del MINED²¹ a la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES) sede MEGATEC de Ilobasco, para el año 2017, se le asignó un presupuesto con la finalidad²² de ejecutar, el proyecto de becas y estipendios, destinado a los estudiantes de escasos recursos económicos. En el siguiente cuadro, se presenta la matriz de costos y gastos, según el presupuesto asignado.

²¹ Información proporcionada por la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, MINED, año 2017.

²² Objetivo general del proyecto de Becas y Estipendios MINED para Educación Técnica Superior año 2017 proporcionado por la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, MINED.

Cuadro N° 1-B.
Matriz de costos y gastos, para el año 2017.

CARGO	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL	COSTO PARCIAL	SUB-TOTAL
BECAS				\$902,304.38
PUESTOS Y SALARIO DEL PERSONAL RESPONSABLE DEL PROYECTO			\$488,314.80	
Rector.	\$1,000.00	\$12,000.00		
Vicerrector General.	\$1,000.00	\$12,000.00		
Vicerrector Regional.	\$800.00	\$9,600.00		
Secretario General.	\$700.00	\$8,400.00		
Decano.	\$2,200.00	\$26,400.00		
Vice decana.	\$1,417.50	\$17,010.00		
Coordinadora de Escuela de Turismo.	\$1,417.50	\$17,010.00		
Coordinador de Escuela de Alimentos.	\$1,417.50	\$17,010.00		
Asistente del Decanato.	\$723.50	\$8,682.00		
Investigador Docente Tiempo Completo Categoría I.	\$1,200.00	\$14,400.00		
Docente Tiempo Completo Categoría 3. (9 docentes).	\$9,000.00	\$108,000.00		
Docente Tiempo Completo Categoría 2. (3 docentes).	\$2,400.00	\$28,800.00		
Docente Tiempo Completo Categoría 1. (4 docentes).	\$2,400.00	\$28,800.00		
Coordinador de Seguimiento a la Calidad y Director de Biblioteca.	\$848.00	\$10,176.00		
Asistente del Coordinador de Seguimiento a la Calidad.	\$500.00	\$6,000.00		
Bibliotecario 2.	\$723.50	\$8,682.00		
Bibliotecario 1.	\$415.80	\$4,989.60		
Coordinadora de Registro Académico.	\$1,155.00	\$13,860.00		
Atención al público en Registro Académico.	\$451.00	\$5,412.00		
Encargada de Archivo Electrónico en Registro Académico.	\$451.00	\$5,412.00		
Encargado de Archivar Físico en Registro Académico.	\$567.00	\$6,804.00		
Responsable de Contrataciones y Compras.	\$557.00	\$6,684.00		
Enfermera.	\$835.00	\$10,020.00		
Contador.	\$835.00	\$10,020.00		
Auxiliar de contabilidad.	\$567.00	\$6,804.00		
Bodeguero.	\$475.20	\$5,702.40		
Asistente administrativo.	\$415.80	\$4,989.60		
Recepcionista.	\$415.80	\$4,989.60		
Supervisor de mantenimiento.	\$495.00	\$5,940.00		
Auxiliares de mantenimiento son 2 personas (2 personas).	\$712.80	\$8,553.60		
Motorista del Microbús.	\$567.00	\$6,804.00		
Motorista del Pick Up.	\$400.00	\$4,800.00		
Jardineros (2 personas).	\$660.00	\$7,920.00		
Ordenanzas (9 personas).	\$2,970.00	\$35,640.00		
PRESTACIONES			\$157,630.92	
Agualdós.	\$2,511.51	\$30,138.12		
Vacaciones.	\$1,201.94	\$14,423.28		
Indemnización.	\$3,419.82	\$41,037.84		
Prestaciones Laborales.	\$5,727.64	\$68,731.68		
Seguro de vida.	\$3,300.00	\$3,300.00		
CUENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL PROYECTO.			\$235,246.04	
Atención a personal (uniformes, café, azúcar, agua purificada).				
Agua purificada.	\$8,400.00	\$8,400.00		
Café, azúcar y conos.	\$150.00	\$150.00		
Uniformes.	\$5,250.00	\$5,250.00		
Auditoría.	\$350.00	\$4,200.00		
Fotocopias.				
Suministro de tonner y consumibles en máquinas, encuadernados, pastas.				
	\$3,600.00	\$3,600.00		
Papel para fotocopias.	\$3,000.00	\$3,000.00		
Graduación (títulos, ornato evento).	\$5,600.00	\$5,600.00		
Internet.	\$2,760.00	\$33,120.00		
Mantenimiento de aires acondicionados.	\$12,000.00	\$12,000.00		
Mantenimiento de ascensores.				
Pago por visita (6 visitas).	\$1,620.00	\$1,620.00		
Mantenimiento de áreas deportivas, esparcimiento y jardines.	\$1,047.00	\$1,047.00		
Mantenimiento de equipo y mobiliario.	\$1,000.00	\$1,000.00		
Mantenimiento de infraestructura en general.	\$8,000.00	\$8,000.00		
Material de aseo.	\$12,000.00	\$12,000.00		
Material Didáctico.	\$8,000.00	\$8,000.00		
Material e insumos para investigación.	\$2,000.00	\$2,000.00		
Pago a ANDA.	\$1,200.42	\$14,405.04		
Papelería y útiles.	\$1,200.00	\$1,200.00		
Publicidad.	\$2,000.00	\$2,000.00		
Seguro de accidente personales para estudiantes.	\$4,350.00	\$4,350.00		
Seguro de bienes muebles, edificios, talleres, biblioteca.				
Prima anual o proporcional.	\$22,725.44	\$22,725.44		
Seguro de equipo, vehículos y mobiliario.				
Prima del seguro anual.	\$3,307.00	\$3,307.00		
Servicio de vigilancia (4 plazas).	\$5,235.88	\$62,830.56		
Tasas Municipales.	\$210.00	\$2,520.00		
Teléfono.	\$2,400.00	\$2,400.00		
Transporte (combustible, lubricantes, mantenimiento, alquiler).	\$10,521.00	\$10,521.00		
INVERSIONES Y ACTIVOS FIJOS			\$21,112.62	
Inversiones y activos fijos.	\$21,112.62	\$21,112.62		
ESTIPENDIO				\$187,774.82
ALIMENTACIÓN.			\$103,370.75	
Alimentación.	\$103,370.75	\$103,370.75		
TRANSPORTE.			\$84,404.07	
Transporte.	\$84,404.07	\$84,404.07		
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO				\$1,090,079.20

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, MINED, año 2017.

**Cuadro N° 1-C.
Resumen de inversión financiera MEGATEC Ilobasco (2009-2017).**

AÑO	BECAS	ESTIPENDIO	TOTAL BECAS Y ESTIPENDIO	NÚMERO		COSTO/ ESTUDIANTE	COSTO/ ESTUDIANTE	INVERSIÓN ANUAL/ ESTUDIANTE
				BECAS	ESTIPENDIO	BECA	ESTIPENDIO	BECA + ESTIPENDIO
2009	\$660,000.00	\$0.00	\$660,000.00	337	0	\$1,958.46	\$0.00	\$1,958.46
2010	\$1,031,867.21	\$239,921.40	\$1,271,788.61	590	436	\$1,748.93	\$550.28	\$2,299.21
2011	\$939,160.00	\$196,038.90	\$1,135,198.90	638	503	\$1,472.04	\$389.74	\$1,861.78
2012	\$939,160.00	\$196,038.90	\$1,135,198.90	638	503	\$1,472.04	\$389.74	\$1,861.78
2013	\$939,160.00	\$196,038.90	\$1,135,198.90	647	503	\$1,451.56	\$389.74	\$1,841.30
2014	\$939,160.00	\$196,038.90	\$1,135,198.90	647	503	\$1,451.56	\$389.74	\$1,841.30
2015	\$939,160.00	\$196,038.90	\$1,135,198.90	647	503	\$1,451.56	\$389.74	\$1,841.30
2016	\$902,304.38	\$187,774.82	\$1,090,079.20	664	664	\$1,358.89	\$282.79	\$1,641.68
2017	\$902,304.38	\$187,774.82	\$1,090,079.20	664	664	\$1,358.89	\$282.79	\$1,641.68
TOTAL DE LA INVERSIÓN	\$8,192,275.97	\$1,595,665.54	\$9,787,941.51					

Fuente: Elaboración propia, con datos proporcionados por la Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica, MINED.

**Gráfico N° 1-A.
Inversión anual (Beca+Estipendio)/ Estudiante.
MEGATEC Ilobasco (2009-2017).**



En la presente gráfica, se puede observar una tendencia a la disminución en la inversión anual por estudiante, entre los periodos analizados, esto obedece a que el Ministerio de Educación (MINED), a destinado menos recursos financieros a la institución y al incremento del número de estudiantes.

2.8 Administración institucional del Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), Ilobasco, departamento de Cabañas.

2.8.1 Convenio para la Implementación de la Red Tecnológica MEGATEC a Nivel Nacional.

Otorgado por el Estado y Gobierno de El Salvador por medio del Ministerio de Educación al Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología denominado "Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE", la "Universidad Católica de El Salvador" denominada "UNICAES", el Instituto Tecnológico de Sonsonate y el Instituto Tecnológico de Chalatenango, estos dos últimos administrados por la Asociación ÁGAPE de El Salvador; por medio del cual se establecen el funcionamiento de la Red de Cooperación integrada por dichas instituciones, como administradoras de los Centros Regionales que funcionan adscritos a la RED MEGATEC, a fin de conformar una alianza estratégica para brindar el desarrollo de las instituciones y sus áreas de influencia.

El MEGATEC, se fundamenta en los fines de la educación nacional y objetivos de la educación técnica tecnológica del nivel medio y superior, de la formación profesional, así como en el Plan Nacional de Educación 2021. El Ministerio de Educación designó a la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), la administración de la sede MEGATEC, ubicado en Ilobasco en el departamento de Cabañas, la cual fue inaugurada a partir del año 2009, con el fin de dar cumplimiento a la formación de los profesionales competentes, con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales, tal y como lo estipulan los fines de la educación nacional.

CAPÍTULO III.

3.0 Diagnóstico de Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), Municipio de Ilobasco, Departamento de Cabañas".

El MEGATEC al 2016, alberga una población de 664 alumnos activos y en el mismo año se graduaron a 260 personas en las especialidades de Técnico Superior en Gestión y Desarrollo Turístico (192 personas) y Técnico Superior en Lácteos y Cárnicos (68 personas)²³. La población de alumnos activos fue la

²³ Registro académico, informes finales de rendición de cuentas de la institución implementadora. Gerencia de educación técnica y tecnológica, Ministerio de Educación.

primera que se investigó y a través de muestreo no probabilístico y específicamente el intencional, se consideró calcular el 30% del total de alumnos activos por la facilidad presencial, se obtuvo una muestra representativa equivalente a 200 estudiantes. A cada uno de los seleccionados, se le administró la encuesta que aparece en los anexos, con el propósito de evaluar los factores que relacionan al MEGATEC. Para determinar el grado de satisfacción o insatisfacción, se utilizó el método "Top Two Boxes²³" (TTB) que es un indicador para expresar los grados señalados; así mismo se utilizó, el parámetro de la media muestral, para indicar que los valores arriba de la misma, se han valorado como de satisfacción y los de abajo de dicho parámetro, insatisfacción, los resultados servirán como fundamento, para la propuesta de los consultores, en aras de presentar alternativas de mejora.

Los factores evaluados fueron:

1. Académicos.
2. Becas.
3. Estipendio²⁴.
4. Personal docente.
5. Personal administrativo y directivo.
6. Instalaciones.
7. Mobiliario y equipo.

3.1 INFORMACIÓN.

A continuación se presenta la información obtenida para cada uno de los factores evaluados:

Cuadro N° 1 (Factores académicos).

FACTORES	SIGLAS	SATISFACCIÓN		INSATISFACCIÓN			TOTAL
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	
ACADÉMICOS	PE	118	75	7	0	0	200
	MC	116	68	14	2	0	200
	RA	88	90	17	5	0	200

Fuente: Investigación propia.

PE = Plan de estudios de su carrera.

MC = Metodología por competencias.

RA = Refuerzo académico.

²⁴ Estipendio: Cantidad de dinero que la institución entrega a los estudiantes, para compra de alimento y transporte diario.

Cuadro N° 2 (Factores de becas).

FACTORES	SIGLAS	SATISFACCIÓN		INSATISFACCIÓN			TOTAL
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	
BECAS	RC	102	71	23	4	0	200
	EM	126	56	14	4	0	200
	EC	128	49	17	6	0	200
	DB	123	53	15	5	4	200
	OB	126	60	13	1	0	200
	RB	129	59	12	0	0	200
	AB	145	45	9	1	0	200
	AE	141	45	13	1	0	200
	AL	156	39	5		0	200
AI	131	39	16	14	0	200	

Fuente: Investigación propia.

- | | |
|---|---|
| RC = Reintegro de curso de admisión. | RB = Responsabilidades de un becario. |
| EM = Exoneración de matrícula. | AB = Acceso a bibliografía. |
| EC = Exoneración de cuotas. | AE = Acceso a equipos y herramientas. |
| DB = Derechos de los becarios. | AL = Acceso a laboratorios, talleres, biblioteca, sala de cómputo. |
| OB = Obligaciones de un becario. | AI = Acceso a Internet. |

Cuadro N° 3 (Factores de estipendio).

FACTORES	SIGLAS	SATISFACCIÓN		INSATISFACCIÓN			TOTAL
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	
ESTIPENDIO	CU	49	59	57	12	23	200
	EO	25	50	59	15	51	200
	AL	109	57	20	11	3	200
	FE	88	76	25	8	3	200

Fuente: Investigación propia.

- | |
|---|
| CU = Cuota adecuada a lo solicitado. |
| EO = Entrega oportuna. |
| AL = Alimentación. |
| FE = Forma de entrega. |

Cuadro N° 4 (Factores del personal docente).

FACTORES	SIGLAS	SATISFACCIÓN		INSATISFACCIÓN			TOTAL
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	
PERSONAL DOCENTE	PP	150	47	1	2	0	200
	MT	138	52	10	0	0	200
	ED	136	49	15	0	0	200
	CE	148	45	7	0	0	200
	DD	129	60	9	2	0	200

Fuente: Investigación propia.

- | |
|--|
| PP = Presentación personal. |
| MT = Metodología de trabajo. |
| ED = Evaluación del desempeño. |
| CE = Conocimientos y experiencia. |
| DD = Dinámica y uso de recursos didácticos. |

Cuadro N° 5 (Factores de personal administrativo y directivo).

FACTORES	SIGLAS	SATISFACCIÓN		INSATISFACCIÓN			TOTAL
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO	AE	92	85	21	2	0	200
	RE	86	100	14	0	0	200
	CE	101	73	25	0	1	200

Fuente: Investigación propia.

- AE = Accesibilidad con el estudiante.
 RE = Resolución de problemas con el estudiante.
 CE = Comunicación con el estudiante.

Cuadro N° 6 (Factores de instalaciones).

FACTORES	SIGLAS	SATISFACCIÓN		INSATISFACCIÓN			TOTAL
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	
INSTALACIONES	LG	171	22	5	2	0	200
	LB	169	25	4	2	0	200
	MV	178	21	1	0	0	200
	MA	175	23	2	0	0	200
	ML	157	33	8	0	2	200

Fuente: Investigación propia.

- LG = Limpieza en general.
 LB = Limpieza de baños.
 MV = Mantenimiento de las áreas verdes.
 MA = Mantenimiento de las aulas.
 ML = Mantenimiento de los laboratorios.

Cuadro. N° 7 (Factores de mobiliario y equipo).

FACTORES	SIGLAS	SATISFACCIÓN		INSATISFACCIÓN			TOTAL
		Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	
MOBILIARIO Y EQUIPO	CE	124	63	11	0	2	200
	CC	106	68	14	9	3	200
	CD	100	49	33	12	6	200

Fuente: Investigación propia.

- CE = Condiciones de los escritorios, mesas de trabajo o pupitres.
 CC = Condiciones del equipo de cómputo.
 CD = Condiciones del equipo para desarrollar actividades de la carrera (ejemplo: cámaras fotográficas en la carrera de turismo, etc.).

3.2 ANÁLISIS DE FACTORES.

1. ACADÉMICOS.

Cuadro N° 8.

FACTORES	SIGLAS	EXCELENTE	MUY BUENO	SATISFACCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	INSATISFACCIÓN	TOTAL
ACADÉMICOS	PE	118	75	96.50%	7	0	0	3.50%	200
	MC	116	68	92.00%	14	2	0	8.00%	200
	RA	88	90	89.00%	17	5	0	11.00%	200
PROMEDIO				92.50%				7.50%	100.00%

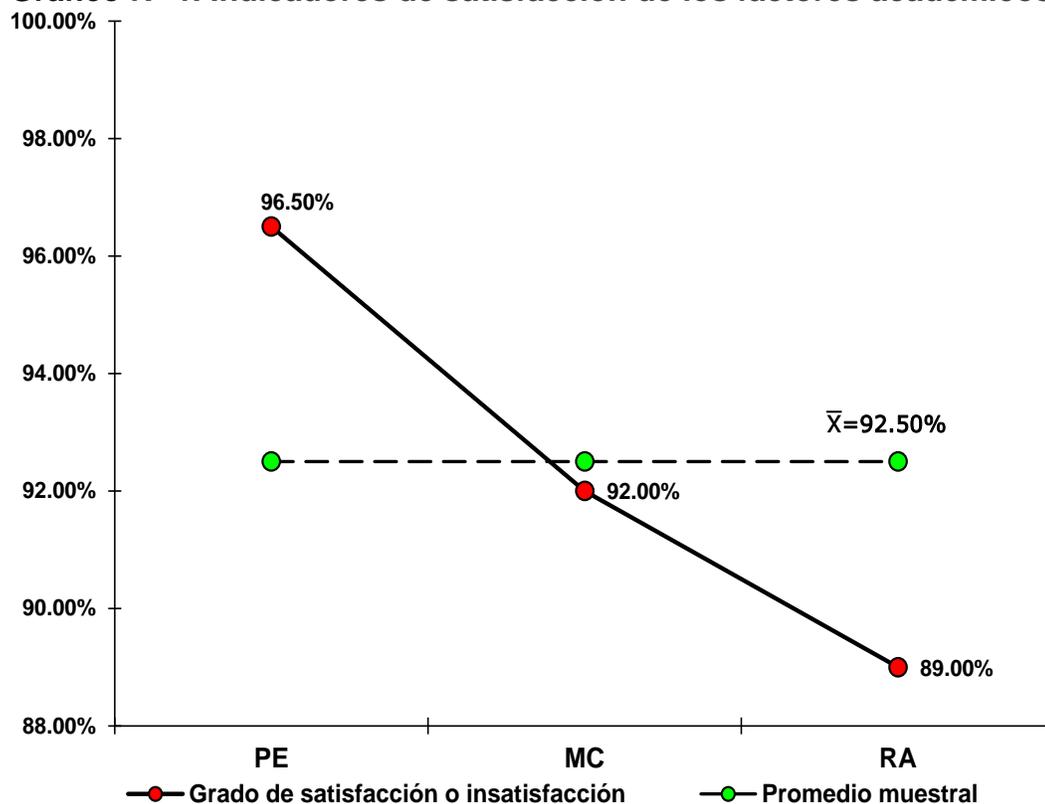
Fuente: Investigación propia.

PE = Plan de estudios de su carrera.

MC = Metodología por competencias.

RA = Refuerzo académico.

Gráfico N° 1. Indicadores de satisfacción de los factores académicos.



Fuente: Encuesta de medición de satisfacción de los estudiantes activos del MEGATEC²⁵, mayo 2017.

La satisfacción de los estudiantes en relación a los factores académicos, resalta el plan de estudios de la carrera con un valor de 96.50%; la metodología por competencias, presenta el valor de 92.00%, cercano a la media muestral (92.50%). El resto de factores consultados obtuvieron insatisfacción, como es el

²⁵ MEGATEC: Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico.

caso del refuerzo académico con un valor de 89.00%. El porcentaje obtenido en el factor, refuerzo académico, se aleja del promedio en un 4% aproximado. A juicio de los consultores, los factores, que se han considerado, al menos, deberían de ser iguales o superar el parámetro de referencia, en este caso la media aritmética muestral o promedio (Gráfico N°1).

2. BECAS.

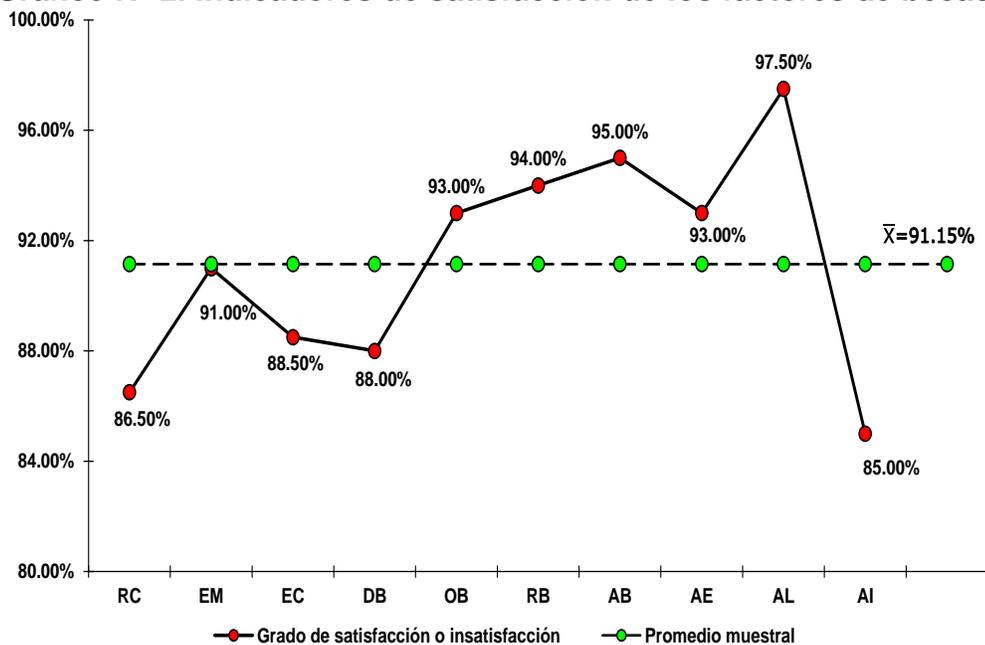
Cuadro N° 9.

FACTORES	SIGLAS	EXCELENTE	MUY BUENO	SATISFACCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	INSATISFACCIÓN	TOTAL
BECAS	RC	102	71	86.50%	23	4	0	13.50%	200
	EM	126	56	91.00%	14	4	0	9.00%	200
	EC	128	49	88.50%	17	6	0	11.50%	200
	DB	123	53	88.00%	15	5	4	12.00%	200
	OB	126	60	93.00%	13	1	0	7.00%	200
	RB	129	59	94.00%	12	0	0	6.00%	200
	AB	145	45	95.00%	9	1	0	5.00%	200
	AE	141	45	93.00%	13	1	0	7.00%	200
	AL	156	39	97.50%	5		0	2.50%	200
PROMEDIO				91.15%				8.85%	100.00%

Fuente: Investigación propia.

RC =	Reintegro de curso de admisión.	RB =	Responsabilidades de un becario.
EM =	Exoneración de matrícula.	AB =	Acceso a bibliografía.
EC =	Exoneración de cuotas.	AE =	Acceso a equipos y herramientas.
DB =	Derechos de los becarios.	AL =	Acceso a laboratorios, talleres, biblioteca, sala de cómputo.
OB =	Obligaciones de un becario.	AI =	Acceso a Internet.

Gráfico N° 2. Indicadores de satisfacción de los factores de becas.



Fuente: Encuesta de medición de satisfacción de los estudiantes activos del MEGATEC, mayo 2017.

La contribución del factor de becas, es el más importante, ya que facilita la oportunidad a los estudiantes, que no tienen la capacidad de financiar sus estudios en una carrera técnica; algunos factores mantienen satisfacción, resaltando las obligaciones de un becario (93.00%), responsabilidades de un becario (94%), acceso a bibliografía (95%), acceso a equipos y herramientas (93.00%), siendo el acceso a laboratorios, talleres, biblioteca y sala de cómputo (97.50%), el factor con mayor satisfacción. El resto de factores muestran insatisfacción ya que se alejan del promedio, siendo la más desfavorable el acceso a internet con un 6%, aproximado y otras como el reintegro de curso de admisión(86.50%), exoneración de cuotas(88.50%), derechos de los becarios(88%), todas requieren mayor atención tanto de las autoridades de UNICAES, como de MINED (Gráfico N°2).

3. ESTIPENDIO.

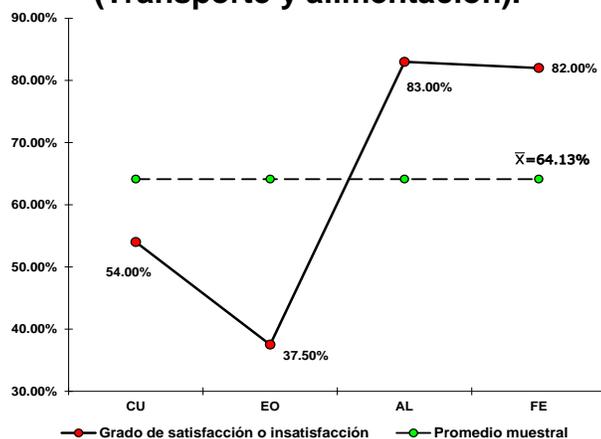
Cuadro N° 10.

FACTORES DE ESTIPENDIO	SIGLAS	EXCELENTE	MUY BUENO	SATISFACCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	INSATISFACCIÓN	TOTAL
TRANSPORTE	CU	49	59	54.00%	57	12	23	46.00%	200
	EO	25	50	37.50%	59	15	51	62.50%	200
ALIMENTACIÓN	AL	109	57	83.00%	20	11	3	17.00%	200
	FE	88	76	82.00%	25	8	3	18.00%	200
PROMEDIO				64.13%				35.88%	100.00%

Fuente: Investigación propia.

- CU** = Cuota adecuada a lo solicitado.
- EO** = Entrega oportuna.
- AL** = Alimentación.
- FE** = Forma de entrega.

Gráfico N° 3. Indicadores de satisfacción de los factores de estipendio²⁶. (Transporte y alimentación).



Fuente: Encuesta de medición de satisfacción de los estudiantes activos del MEGATEC, mayo 2017.

²⁶ Estipendio: Cantidad de dinero que la institución entrega a los estudiantes, para compra de alimento y transporte diario.

Los dos factores relacionados al estipendio alimentación, fueron evaluados con satisfacción; presentando el factor alimentación (83%) y forma de entrega (82%); sin embargo en los factores del estipendio transporte, la evaluación es totalmente diferente, ya que presentan insatisfacción, el factor cuota adecuada a lo solicitado presenta un 54% y la forma de entrega (37.50%) este último, alejándose de la media muestral en un 27% aproximado; esto podría ser debido a que en la fecha que se realizó la encuesta, los estudiantes no habían recibido las cuotas correspondiente, por falta de aprobación del presupuesto de la institución (Gráfico N°3).

4. PERSONAL DOCENTE.

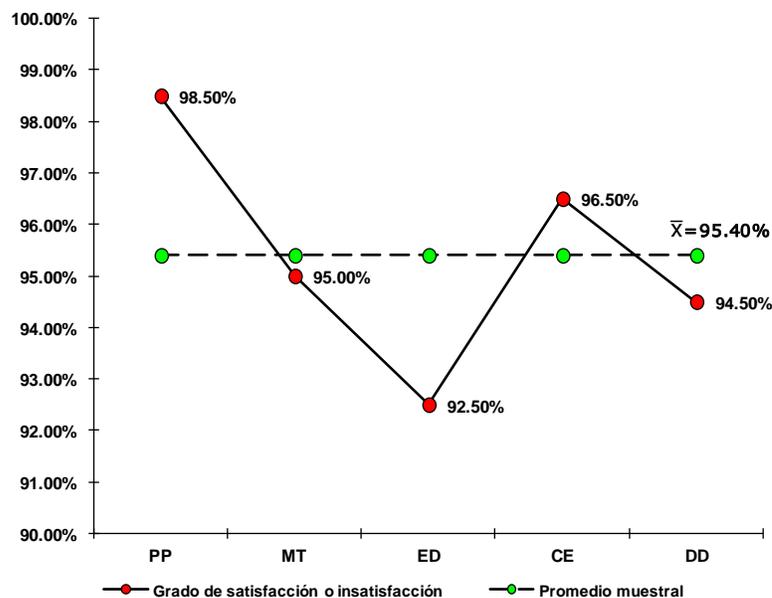
Cuadro N° 11.

FACTORES	SIGLAS	EXCELENTE	MUY BUENO	SATISFACCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	INSATISFACCIÓN	TOTAL
PERSONAL DOCENTE	PP	150	47	98.50%	1	2	0	1.50%	200
	MT	138	52	95.00%	10	0	0	5.00%	200
	ED	136	49	92.50%	15	0	0	7.50%	200
	CE	148	45	96.50%	7	0	0	3.50%	200
	DD	129	60	94.50%	9	2	0	5.50%	200
PROMEDIO				95.40%				4.60%	100.00%

Fuente: Investigación propia.

- PP** = Presentación personal.
- MT** = Metodología de trabajo.
- ED** = Evaluación del desempeño.
- CE** = Conocimientos y experiencia.
- DD** = Dinámica y uso de recursos didácticos.

Gráfico N° 4. Indicadores de satisfacción de los factores del personal docente.



Fuente: Encuesta de medición de satisfacción de los estudiantes activos del MEGATEC, mayo 2017.

Se indagó acerca de la satisfacción de aspectos generales del personal docente, los resultados muestran satisfacción, especialmente en la presentación personal (98.50%), conocimientos y experiencia (96.50%), no así, en lo relacionado a la evaluación del desempeño (92.50%), dinámica y uso de recursos didácticos (94.50%), que presentan insatisfacción, ya que difieren poco de la media muestral y podrían superarla; siempre y cuando los maestros conozcan de las falencias. En todo caso, se reitera que al menos deben cumplir con el indicador parametral, dada las condiciones financieras de la institución. (Gráfico N°4).

5. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO.

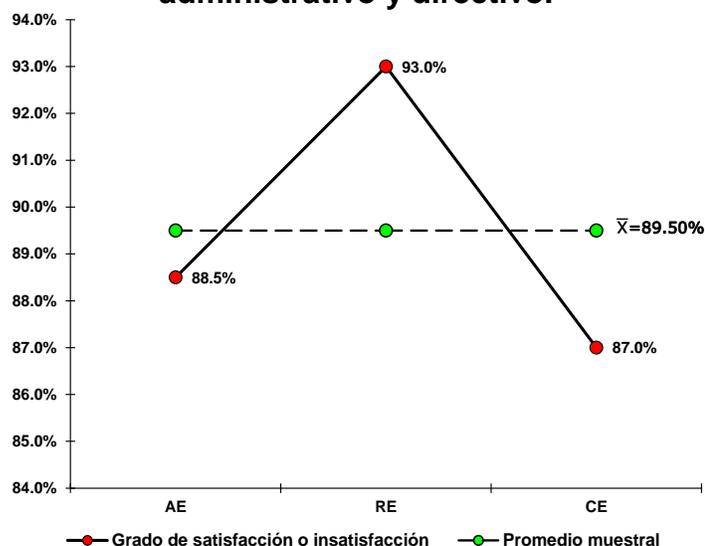
Cuadro N° 12.

FACTORES	SIGLAS	EXCELENTE	MUY BUENO	SATISFACCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	INSATISFACCIÓN	TOTAL
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO	AE	92	85	88.5%	21	2	0	11.50%	200
	RE	86	100	93.00%	14	0	0	7.00%	200
	CE	101	73	87.00%	25	0	1	13.00%	200
PROMEDIO				89.50%				10.50%	100.00%

Fuente: Investigación propia.

- AE = Accesibilidad con el estudiante.
- RE = Resolución de problemas con el estudiante.
- CE = Comunicación con el estudiante.

Gráfico N° 5. Indicadores de satisfacción de los factores del personal administrativo y directivo.



Fuente: Encuesta de medición de satisfacción de los estudiantes activos del MEGATEC, mayo 2017.

La satisfacción del estudiante en los factores de personal administrativo y directivo, presenta satisfacción en el factor, resolución de problemas con el estudiante (93%) y lo relacionado a la accesibilidad y comunicación con el estudiante debería de mejorar, ya que están alejados de la media muestral. (Gráfico N°5).

6. INSTALACIONES.

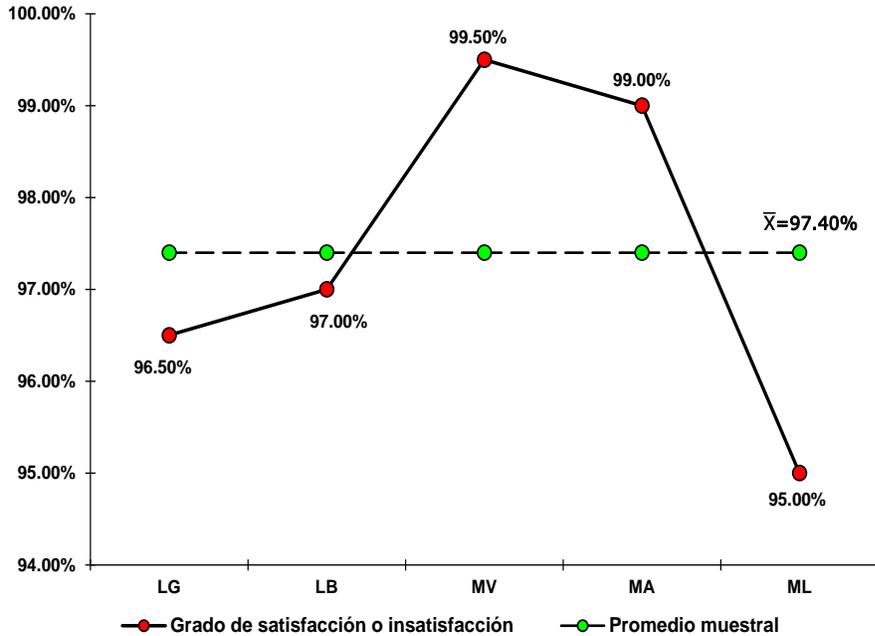
Cuadro N° 13.

FACTORES	SIGLAS	EXCELENTE	MUY BUENO	SATISFACCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	INSATISFACCIÓN	TOTAL
INSTALACIONES	LG	171	22	96.50%	5	2	0	3.50%	200
	LB	169	25	97.00%	4	2	0	3.00%	200
	MV	178	21	99.50%	1	0	0	0.50%	200
	MA	175	23	99.00%	2	0	0	1.00%	200
	ML	157	33	95.00%	8	0	2	5.00%	200
PROMEDIO				97.40%				2.60%	100.00%

Fuente: Investigación propia.

- LG** = Limpieza en general.
- LB** = Limpieza de baños.
- MV** = Mantenimiento de las áreas verdes.
- MA** = Mantenimiento de las aulas.
- ML** = Mantenimiento de los laboratorios.

Gráfico N° 6. Indicadores de satisfacción de los factores de instalaciones.



Fuente: Encuesta de medición de satisfacción de los estudiantes activos del MEGATEC, mayo 2017.

Solamente dos factores fueron evaluados con satisfacción: mantenimiento de las áreas verdes (99.50%) y mantenimiento de aulas (99%), lo que establece alta responsabilidad del personal de servicio. Es preocupante que el mantenimiento de laboratorios (95%) (Centro de prácticas académicas) haya sido evaluado como insatisfacción, dada la importancia de los laboratorios en la enseñanza práctica (Gráfico N°6).

7. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Cuadro N° 14.

FACTORES	SIGLAS	EXCELENTE	MUY BUENO	SATISFACCIÓN	BUENO	REGULAR	MALO	INSATISFACCIÓN	TOTAL
MOBILIARIO Y EQUIPO	CE	124	63	93.50%	11	0	2	6.50%	200
	CC	106	68	87.00%	14	9	3	13.00%	200
	CD	100	49	74.50%	33	12	6	25.50%	200
PROMEDIO				85.00%				15.00%	100.00%

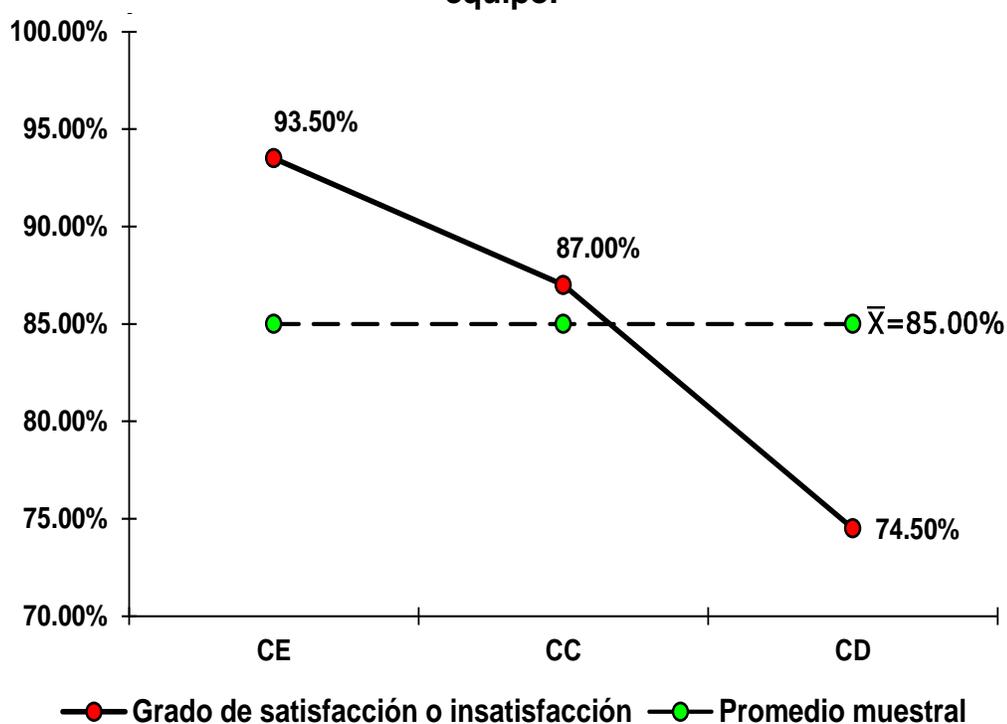
Fuente: Investigación propia.

CE = Condiciones de los escritorios, mesas de trabajo o pupitres.

CC = Condiciones del equipo de cómputo.

CD = Condiciones del equipo para desarrollar actividades de la carrera (ejemplo: cámaras fotográficas en la carrera de turismo, etc.).

Gráfico N° 7. Indicadores de satisfacción de los factores de mobiliario y equipo.



Fuente: Encuesta de medición de satisfacción de los estudiantes activos del MEGATEC, mayo 2017.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos de los factores de mobiliario y equipo muestra satisfacción, resaltando las condiciones de los escritorios, mesas de trabajo y pupitres (93.50%), condiciones del equipo de cómputo con un valor de (87%). Sin embargo, si se relacionan las condiciones de los equipos para desarrollar las prácticas de la carrera, con el mantenimiento de laboratorio, que se evaluó en los factores de instalaciones, es sintomático que lo relacionado a equipo muestre insatisfacción (74.50%) por los clientes (alumnos); adicionalmente es la que más se aleja en un 11% aproximado, respecto al parámetro (Gráfico N°7).

CAPÍTULO IV.

4.1 Propuestas de estrategias para el MEGATEC de Ilobasco.

- El internet, como herramienta fundamental de enseñanza aprendizaje, debe satisfacer de manera adecuada las exigencias tanto de los estudiantes en particular, como de la institución en general. En este sentido, se considera importante realizar un diagnóstico de la capacidad instalada de los equipos tecnológicos y de información con que cuenta la institución.
- Se considera que la falta de entrega oportuna del estipendio, debe ser superada por la administración, mediante la implementación de estrategias que le permitan provisionar los recursos económicos, para cubrir los periodos en los cuales se presentan dificultades en la entrega del referido beneficio.
- Revisar, la herramienta utilizada para la evaluación del desempeño y dar a conocer los resultados a cada docente de la organización, de tal forma que esto sea utilizado, para ejecutar estrategias y acciones, por ejemplo elaborar un plan de formación docente, que permita superar las falencias encontradas.
- La comunicación con el estudiante, es un factor fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello es de suma importancia, implementar mecanismos de retroalimentación bilateral que permitan conocer de primera mano y de forma oportuna, las necesidades e inquietudes de los estudiantes.
- En cuanto a lo relacionado al mobiliario y equipo mediante el cual se desarrollan las actividades de cada carrera, se considera necesario realizar una revisión constante, así mismo un inventario, para determinar de forma fehaciente el requerimiento de mobiliario y equipo que cumpla con las condiciones de acuerdo a las necesidades, que se pretenden satisfacer.

CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones y recomendaciones.

5.1.1 Conclusiones.

- Con el Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), se debe garantizar la disponibilidad creciente de recursos públicos a la educación, con prioridad en la educación técnica y tecnológica, con un enfoque de invertir sostenidamente en la educación del país, para mejorar la competitividad, el desarrollo económico y el crecimiento económico en el largo plazo.
- El MEGATEC, es para jóvenes de escasos recursos económicos, que han finalizado su bachillerato técnico o bachillerato general y desean continuar con sus estudios superiores.
- En el área académica, los estudiantes necesitan que se mejore la atención de los docentes, en relación al refuerzo académico y además que exista disponibilidad de horarios, para atender las consultas académicas que surgen en el desarrollo de las materias.
- En el área de becas, los estudiantes manifiestan que hay que mejorar el acceso a internet, ya que es una herramienta fundamental de enseñanza aprendizaje y debe satisfacer de manera adecuada, las exigencias tanto de los estudiantes en particular, como de la institución en general. También hay que recalcar que no se está reintegrando monetariamente de manera oportuna, el curso de admisión, exoneración de cuotas, derecho de becario.
- En el área de estipendio, se determinó que existe retraso (en la entrega del recurso económico), por parte de la administración de la UNICAES, debido a que se depende de la aprobación del presupuesto, que entrega el MINED cada año. No existe una partida de aprovisionamiento, para evitar atraso o incumplimiento del beneficio a los estudiantes.

5.1.2 Recomendaciones.

- Realizar un diagnóstico de la capacidad instalada de los equipos tecnológicos y de información con que cuenta la institución.
- Los programas MEGATEC, deben enfocarse en las asignaturas que se imparten, realizando una evaluación continua, sistemática e integradora, para que los conocimientos de enseñanza, ayuden a resolver problemas de aprendizaje de los estudiantes.

- En cuanto al desempeño docente, elaborar, planificar y ejecutar, un plan de formación docente, que facilite, mayor eficiencia y eficacia, para así brindar una mejor calidad de educación y por ende, formación profesional
- Se considera que la falta de entrega oportuna del estipendio, debe ser superada por la administración, mediante la implementación de estrategias que le permitan provisionar los recursos económicos, para cubrir los periodos en los cuales se presentan dificultades en la entrega del referido beneficio.
- Revisar la herramienta utilizada, para la evaluación del desempeño y dar a conocer los resultados a cada docente de la organización, de tal forma que esto sea utilizado, para ejecutar estrategias y acciones que permitan superar las falencias encontradas.
- La comunicación con el estudiante, es un factor fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello es de suma importancia implementar mecanismos de retroalimentación bilateral, que permitan conocer de primera mano y de forma oportuna las necesidades e inquietudes de los estudiantes.
- En cuanto a lo relacionado al mobiliario y equipo, mediante el cual se desarrollan las actividades de cada carrera, se considera necesario realizar un inventario, para determinar de forma fehaciente el requerimiento de mobiliario y equipo que cumpla con necesidades que se pretenden satisfacer.

VI BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- Metodología de la Investigación. Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado. Pilar Baptista Lucio, McGraw Hill – 1991.
- Guía para la medición directa de la satisfacción de los clientes. Lorenzo González Bolea, Miguel Ángel Carmona Calvo, Miguel Ángel Rivas Zapata. Instituto Andaluz de Tecnología, Egondi Artes Gráficas S.A. 2007.

Documentos de consulta:

- Informe final técnico-financiero y de rendición de cuentas 2016, entre el Estado y Gobierno de El Salvador y la Universidad Católica de El Salvador. (UNICAES).

Revistas:

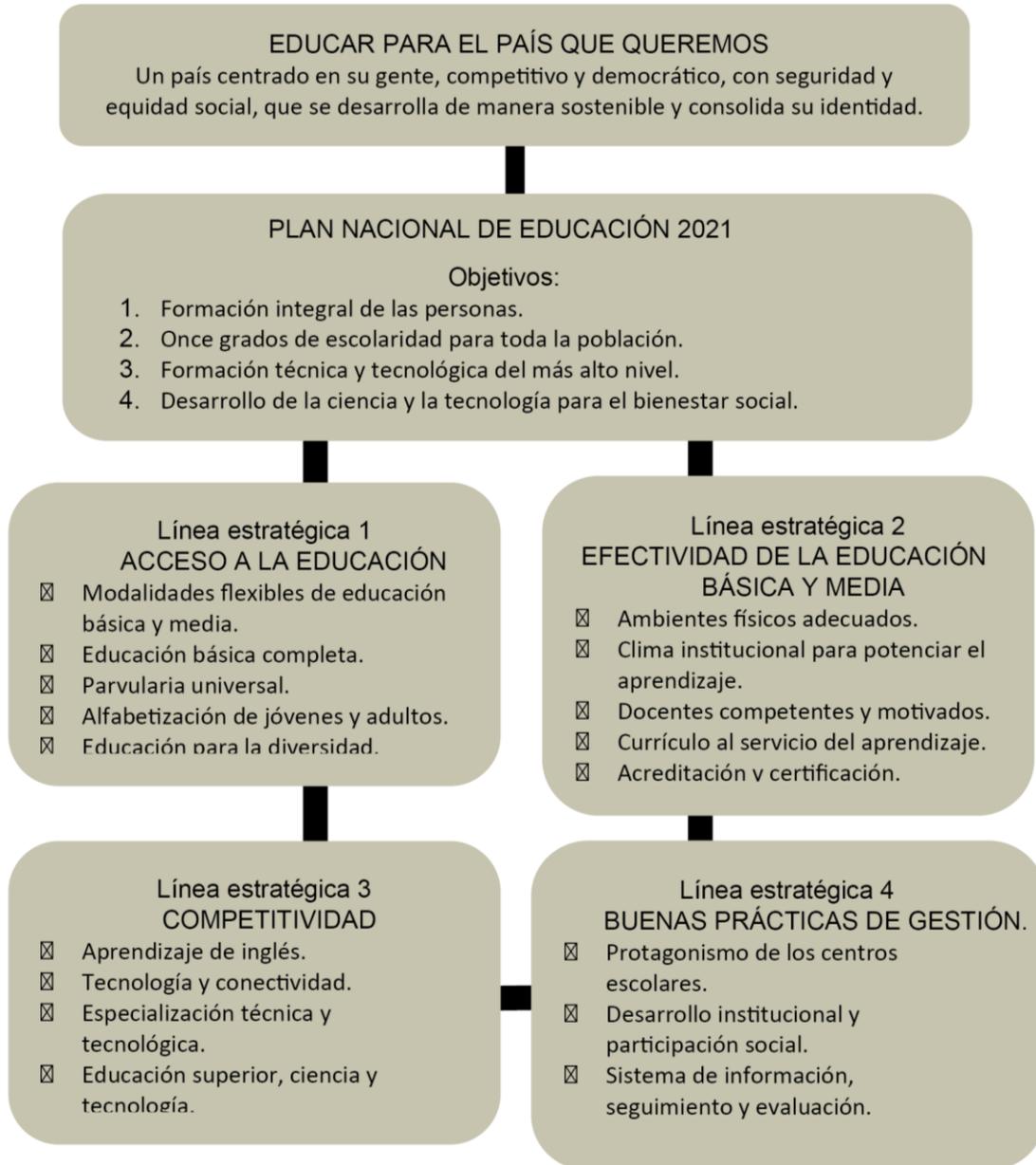
- Fundamentos de la Educación Media Técnica y Superior Tecnológica. Ministerio de Educación (MINED) 1ª ed- San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación (MINED), 2008.
- Efectividad de la Educación Tecnológica en El Salvador periodo (2005-2011), caso MEGATEC. Tesis, Universidad de El Salvador, 2014.

Entrevistas:

- Ing. Marvin Torres/ Coordinador técnico -PILET, del Instituto Técnico Ricaldone. PILET (Programa de integración lineal de estudios técnicos de alto rendimiento académico).
- Ing. Herubey Canjura Chávez/ Colegio Santa Cecilia. PILET (Programa de integración lineal de estudios técnicos de alto rendimiento académico).

VII ANEXOS.

Anexo N° 1. Prioridades de política educativa 2005 -2021. Plan 2021.



Fuente: Elaboración propia en base a Plan Nacional de Educación 2021. Metas y políticas, MINED, 2005.

Anexo N° 2.

Componentes del proyecto de mejora a la calidad Sistema de Educación Media Técnica del Apoyo al Proceso de la Reforma de la Educación Media en el Área Técnica (APREMAT).

INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	}	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios evaluativos: de oferta y demanda educativa, costos de formación de bachillerato técnico, etc. • Creación de equipos de planificación estratégica.
DISEÑO CURRICULAR: "COMPETENCIAS ORIENTADAS A LA ACCIÓN"	}	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de materiales educativos por áreas de especialidad de la educación técnica. • Formulación de lineamientos curriculares a partir de las necesidades nacionales y territoriales. • Procurar que la formación técnica-tecnológica del estudiante y futuro egresado/a se articule con el entorno social, educativo y laboral.
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	}	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes técnicos en servicio en materia pedagógica-didáctica. • Definición en forma participativa de "perfiles de competencias actuales de los docentes y competencias requeridas", según el nuevo currículo. • Conformación y formación de un equipo de profesionales multidisciplinario, que apoyarán al proyecto en la implementación del nuevo modelo curricular.
PROFESIONALIZACIÓN DE FUTUROS Y FUTURAS DOCENTES TÉCNICOS	}	<ul style="list-style-type: none"> • Los docentes deben ser profesionales en proceso permanente de formación (o de aprendizaje) partícipes de su propio crecimiento profesional y humano. • Diseño de programas para las diversas condiciones y necesidades de formación que demandan los y las docentes en diferentes especialidades. • El desarrollo de competencias pedagógico-didácticas de la formación docente debe ajustarse con las competencias de especialización técnica y que además combine e integre la formación teórica con la formación práctica educativa-empresarial.
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	}	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de inventario del equipamiento e infraestructura de cada instituto. • Dotar a los 22 institutos nacionales focales de equipo con tecnología de punta. • Disponibilidad de recursos como equipo, mobiliario y maquinaria
ESPECIALIZACIÓN DE LOS/LAS DOCENTES	}	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes técnicos en servicio en materia técnica - tecnológica, según la especialidad que imparte. • Coordinación con la empresa privada para realizar pasantías en la empresa a fin de actualizar al docente en nuevos procedimientos y tecnología de punta.
EDUCACIÓN NO FORMAL	}	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de recurso humano calificado en coherencia a la demanda del mercado laboral, y al equipamiento que los institutos posean. De ésta manera, se da una repuesta directa a mucha población que oportunamente no fue atendida por el sistema educativo formal.
ORIENTACIÓN SOCIO PROFESIONAL	}	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación psicopedagógica que facilite y ayude al alumnado de 9º grado y último año de bachillerato, a tomar una decisión responsable respecto a su futuro inmediato, ya sea éste la educación formal, la educación no formal o insertarse en el mundo laboral.
GÉNERO	}	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y establecer estrategias para que las mujeres, al igual que los hombres, obtengan el acceso, el uso y los beneficios de la tecnología y recursos tecnológicos del centro educativo, impidiendo que estos recursos sean monopolio exclusivo de un sexo.
MEDIO AMBIENTE	}	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en gestión ambiental y organización de Comités Ambientalistas, elaboración de planes de acción para la educación y saneamiento ambiental.

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Informativo del Apoyo al Proceso de la Reforma de la Educación Media en el Área Técnica (APREMAT) N° 32, Año V, 2004.

Anexo N° 3.
Centros Educativos Articulados con las Sedes MEGATEC.

BACHILLERATO TÉCNICOS ARTICULADOS 2016			
MEGATEC	Especialidades (12)	Instituciones articuladas (23)	Departamento/Municipio
La Unión	Bto. Servicios Turísticos	IN Jucuarán	Usulután/Jucuarán
		IN Usulután	Usulután/Usulután
		Complejo Educativo Doctor Félix Charlaix	San Miguel/Chirilagua
	Bto. Técnico en Acuicultura	I.N El Carmen	La Unión/El Carmen
		Complejo Educativo Dr. Michael de Witte.	Usulután/Jiquilisco (Cantón Tierra Blanca)
		I.N de Usulután	Usulután/Usulután
		Complejo Educativo de San Dionisio	Usulután/San Dionisio
	Bto. Técnico en Logística y Aduanas	I.N 14 de Julio de 1875, I.N	Morazán/San Fco. Gotera
		I.N Fco. Ventura Zelaya	La Unión/Santa Rosa de Lima
		I.N Isidro Menéndez	San Miguel/San Miguel
		I.N de Usulután	Usulután/Usulután
	Cabañas	Bto. Técnico en Gestión y Desarrollo Turístico	I.N Dr. Sarbelio Navarrete
I.C Karol Wojtyla			Cabañas/Ilobasco
IN Apastepeque			San Vicente/Apastepeque
	Bto. Técnico en Lácteos y Cárnicos	I.N Walter Thilo Denniger	Cuscatlán/Cojutepeque
Zacatecoluca	Bto. Técnico en Logística Global	Complejo Educativo Prof. Carlos Alberto Varela	La Paz/San Juan Talpa
	Bto. Técnico en Ing. Eléctrica	I.N de Jiquilisco,	Usulután/Jiquilisco
		I.N de Santa Lucía,	San Salvador/Ilopango
Chalatenango	Bto. Técnico en Gestión de Turismo Alternativo	I.N de San Ignacio	Chalatenango/San Ignacio
		I.N de La Palma	Chalatenango/La Palma
	Bto. Técnico Ing. Civil	I.N de Aguilares,	San Salvador/Aguilares
		I.N Benjamín Estrada Valiente,	Santa Ana/Metapán
	Bto. Técnico en Agroindustria	I.N Francisco Martínez Suarez,	Chalatenango/Chalatenango
Sonsonate	Bto. Técnico en Electrónica	I.N Cornelio Azenón Sierra	Ahuachapán/Atiquizaya
Santa Ana	Bto. Técnico en Patrimonio Cultural	Complejo Educativo Prof. Martín Romeo Monterrosa	Santa Ana/Santa Ana

Anexo N° 4. Requisitos del aspirante a becas²⁷.

Podrán acceder a la beca y estipendio MINED, todos los aspirantes que deseen realizar estudios técnicos de Educación Superior, que se ofrecen a través de la Universidad Católica de El Salvador, deben de cumplir los requisitos siguientes:

Estudiantes de nuevo ingreso y de instituciones educativas articuladas.

- a) Ser de nacionalidad Salvadoreña.
- b) Poseer título de bachiller o grado equivalente, legalmente avalado por el MINED.
- c) Si procede de una institución articulada; además, demostrar que ha cursado y aprobado los estudios inmediatos inferiores.
- d) El estudiante cuyo título de bachiller esté en trámite, deberá presentar un documento que lo demuestre para ser admitido en la entidad ejecutora, debiendo entregar en el tiempo correspondiente la copia de su título oficial, caso contrario, su beca será cancelada.
- e) Inscribirse, participar y evaluarse en el curso de admisión de una carrera técnica, este aspecto no aplica a los estudiantes de los bachilleratos articulados.
- f) Demostrar que procede de una familia de escasos recursos económicos, completando la información solicitada.
- g) Para los estudiantes de los bachilleratos articulados, la nota mínima por módulo debe ser 7.0, o la que el plan de estudios de la carrera estipule.
- h) Presentar constancia de buena conducta de la Institución de Educación Media que procede y cuando no sea accesible obtenerla, deberán presentar la solvencia de la Policía Nacional Civil.

2. Estudiantes de antiguo ingreso

Las becas y estipendios se prorrogarán automáticamente a todos los estudiantes que hayan aprobado sus módulos en cumplimiento a las disposiciones reglamentarias y esta normativa.

²⁷ Normativa de Becas y Estipendios MINED, año 2015.

Marco normativo del MEGATEC.

Constitución de la República de El Salvador:

El artículo 53 establece que: “El derecho a la Educación y a la Cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico.”

Ley General de Educación:

Artículo. 1: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. Artículo 65 inciso 1º: “Corresponde al Ministerio de Educación normar, financiar, promover, evaluar, supervisar y controlar los recursos disponibles para alcanzar los fines de la educación nacional”. Artículo 79 inciso 2º: “El Estado podrá subvencionar instituciones privadas, sin fines de lucro, que cumplan con las estrategias de cobertura y calidad que impulse el Ministerio de Educación, para lo cual se celebrarán los Convenios correspondientes.”

Ley de Presupuesto:

Establece las instituciones beneficiadas con el subsidio del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación, y el monto otorgado para cada una de ellas.

Unidad Presupuestaria²⁸ : 07 Apoyo a instituciones adscritas y otras entidades.

Línea de Trabajo²⁹ : 05 Implementadoras de Programas Educativos.

Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP): Art. 2 literales a) “Quedan sujetos a la presente Ley: Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que oferten o contraten con la Administración Pública. Dichas personas podrán participar en forma individual o conjunta en los procesos adquisitivos y de contratación que lleven a cabo las instituciones; y c) Las adquisiciones y contrataciones de las entidades que comprometan fondos públicos de conformidad a lo establecido en la Constitución y leyes respectivas incluyendo los provenientes de los fondos de actividades especiales.

²⁸ El número puede variar según se establezca en la Ley de Presupuestos.

²⁹ El número puede variar según se establezca en la Ley de Presupuestos.

Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado:

Objeto de la Ley.

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto:

a) "Normar y armonizar la gestión financiera del sector público;"

Cobertura Institucional.

Art. 2.- "Quedan sujetas a las disposiciones de esta Ley todas las Dependencias Centralizadas y Descentralizadas del Gobierno de la República, las Instituciones y Empresas Estatales de carácter autónomo, inclusive la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y las entidades e instituciones que se costean con fondos públicos o que reciban subvención o subsidio del Estado."

Ley de Educación Superior:

Artículo 48 literal d): "Las instituciones de educación superior que estuviesen autorizadas por el Ministerio de Educación a ejecutar el modelo MEGATEC, gozarán de transferencias de fondos para aquellos beneficiarios del Programa de Becas que el Ministerio de Educación brinde para impulsar la educación media técnica y tecnológica."

Ley de Ética Gubernamental:

Documento legal que tiene por objeto normar y promover el desempeño ético en la función pública. En esta ley puede ampararse el buen desempeño de los funcionarios en la administración de los fondos públicos.

Ley de Acceso a la Información Pública:

Esta Ley tiene por objeto, garantizar a toda persona el derecho a solicitar y recibir información en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados, de manera veraz, oportuna, completa y accesible, sin sustentar interés o motivación alguna. Contribuye con los fines de propiciar la transparencia de la función y gestión pública, impulsa la rendición de cuentas y la participación ciudadana en el control de la gestión gubernamental de los recursos del Estado. El MEGATEC queda supeditado a facilitar el acceso de la información por administrar fondos públicos.

Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro.

El artículo 42 de la Ley de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro establece: Las asociaciones y fundaciones que manejen fondos provenientes del Estado, también estarán fiscalizadas por el Ministerio de Hacienda y la Corte de Cuentas de la República, según su competencia.

DEFINICIONES.

Se establecen las siguientes definiciones:

Gobierno: El Estado y Gobierno de la República de El Salvador, actuando por medio del Ministerio de Educación, que podrá abreviarse “MINED”

Entidad Ejecutora: Escuela Superior Franciscana Especializada / AGAPE, la cual es Administrada por la Asociación AGAPE de El Salvador, que podrá abreviarse ESFE / AGAPE.

Proyecto: Becas y Estipendios MINED para Educación Técnica Superior

Convenio: El presente Convenio celebrado entre las partes para el otorgamiento de becas y entrega de estipendio a estudiantes; y logro de metas educativas.

MEGATEC: Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico, se entiende por un modelo articulado de Educación Media Técnica y Tecnológica, orientado a la formación de capital humano en áreas técnicas y tecnológicas vinculadas al desarrollo productivo nacional y regional.

RED NACIONAL MEGATEC: Es el sistema que comprende instituciones públicas y privadas de educación media técnica, instituciones especializadas en educación técnica y tecnológica y universidades, en los que se ha autorizado la implementación del modelo MEGATEC.

BECA: Fondo destinado a estimular, promover, incentivar y favorecer el acceso y permanencia a la educación de los estudiantes de escasos recursos con deseos de superación.

ESTIPENDIO: Fondo destinado para otorgarles a los estudiantes de escasos recursos, un tiempo de alimentación y transporte, con el propósito de facilitarles su proceso de formación.

MINED: Ministerio de Educación.

UNICAES: Universidad Católica de el Salvador.

PILET: Integración Lineal de Educación Técnica.

UDB: Universidad Don Bosco

ISEM: Institución Salesiana de Educación Media

ITCA: Instituto Tecnológico Centroamericano.

EDUCO: Educación con participación de la Comunidad (El Salvador).

APREMAT: Programa de Apoyo al Proceso de Reforma de la Educación media en el área técnica.

SNET: Sistema Nacional de Educación Tecnológica.

POPA: Programa de Orientación Vocacional.



ENCUESTA DE MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES ACTIVOS.



Buenos días, el propósito de la presente encuesta es anónima y con fines académicos, que servirá a los estudiantes de la Maestría en Consultoría Empresarial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, para recopilar información y conocer el grado de satisfacción del Modelo Educativo Gradual de Aprendizaje Técnico y Tecnológico (MEGATEC), desde el punto de vista de los estudiantes.

OBJETIVO:

Conocer el grado de satisfacción, respecto a la formación y servicios que la institución educativa ofrece a los estudiantes, con el propósito de identificar elementos que generen el buen desempeño como formadora de profesionales.

GENERALES:

Fecha de la encuesta : ____ / ____ / ____ Municipio de procedencia: _____

Carrera que estudia: _____

Estado civil: _____ Género: _____ Edad: _____

INDICACIONES:

A continuación se le presentan los diferentes factores que servirán, para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes del MEGATEC. Por favor, coloque una X en la casilla correspondiente.

FACTORES	DESCRIPCIÓN DE FACTORES	RESPUESTAS				
		E	MB	B	R	M
ACADÉMICOS	Plan de estudios de su carrera.					
	Metodología por competencias.					
	Refuerzo académico.					
BECAS	Reintegro de curso de admisión.					
	Exoneración de matrícula.					
	Exoneración de cuotas.					
	Derechos de un becario.					
	Obligaciones de un becario.					
	Responsabilidades de un becario.					
	Acceso a manuales y libros.					
	Acceso a equipos y herramientas.					
	Acceso a laboratorios, talleres, biblioteca, sala de cómputo.					
Acceso a internet.						

E= Excelente., MB= Muy bueno., B= Bueno., R= Regular. M= Malo.

FACTORES		DESCRIPCIÓN DE FACTORES	RESPUESTAS				
			E	MB	B	R	M
ESTIPENDIO	TRANSPORTE.	Cuota adecuada a lo solicitado.					
		Entrega oportuna.					
	ALIMENTACIÓN.	Alimentación.					
		Forma de entrega.					
PERSONAL DOCENTE		Presentación personal.					
		Metodología de trabajo.					
		Evaluación de desempeño.					
		Conocimientos y experiencia.					
		Dinamismo y uso de recursos didácticos.					
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO		Accesibilidad con el estudiante.					
		Resolución de problemas con el estudiante.					
		Comunicación con el estudiante.					
INSTALACIONES		Limpieza en general.					
		Limpieza en baños.					
		Mantenimiento de las áreas verdes.					
		Mantenimiento de las aulas.					
		Mantenimiento de los laboratorios.					
MOBILIARIO Y EQUIPO		Condiciones de los escritorios, mesas de trabajo o pupitres.					
		Condiciones del equipo de cómputo.					
		Condiciones del equipo para desarrollar actividades de la carrera (ejemplo: cámaras fotográficas en la carrera de turismo, etc).					

Agradecemos sus respuestas, pase un feliz día.

E= Excelente., MB= Muy bueno., B= Bueno., R= Regular. M= Malo.